



LUNES 24 DE JULIO DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXXI - N° 142  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez Fed. N° 3, Sec Dra. Laura de Mendez Casariego en autos:Fisco Nacional AFIP C/ PUIG Claudio Bernardino-Ejecución Fiscal-Expte.n° 27961/2013 Eduardo Ambord Mat. 01-28, subastará día 27 de Julio de 2017 a las 10hs. en Sede del Tribunal Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero 8 Piso), Derechos y Acciones al 50% del Inmueble mat. n° 1497334 (23) Fracción de terreno ubicado en Cabalango, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, desig como lote 3, Manz 18, que mide: 14m en sus costados E. y O., por 50m en sus costado N y S., sup de 700mscdos, Desig. Cat: 36-03-104-003; Base:\$ 20.000; Cond: 20% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (5% más IVA), saldo a la aprob; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT/ CUIL. Ubic: Las Tolas (entre calles El Paraiso y El Nogal)-Baldío-. La zona cuenta con agua-luz. Inf.:0351-6518089- No Público. Fdo. Dr. Marcelo Molina - Agente Fiscal.-

2 días - N° 109623 - \$ 504,26 - 25/07/2017 - BOE

EDICTO: Orden Juzg. 1ra. Inst. 36° Nom. C.yC.- Cba; Sec. María Soledad Inaudi de Fontana; en autos FRANZ, LIVIA-PATRES ELIAS-DECLARATORIA DE HEREDEROS -expte 5067826; el M.J Gustavo Castracane, MP 01-1012 dom.Caseros 850 (C01), Córdoba: el 26 de julio de 2017, a las 10 hs, en sala de remates de Arturo M Bas 244, SS, Córdoba; rematará vivienda: 3 dor coccom, living, 2baños, patio, local comercial, depósito, lavadero, y cochera sup de terr. 197,95m2; ubicada calle JOSE GARIBALDI 1477, Córdoba. Insc en Reg.Gral, MAT2062 (11); Ocupada por inquilino, por su base de \$341.617 dinero de contado y al mejor postor, post. Min \$10.000; debiendo abonar en el acto el 20% en dinero en efectivo, mas la comisión de ley al martillero; mas el 4% art 24 Ley 9505, saldo al aprobarse la subasta. Si el Auto aprobatorio no se hubiere dictado pasados 30 d el comprador podrá con-

signar, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable deberá abonar un int De TP BCRA + 2% mensual Compra en com art 586 del CPC. y art 23, AR 1233, Serie A del 16/9/14 TSJ Informes al Martillero 0351 155 486141, gustavocastracane @ hotmail .com Oficina, 07 /07/2017. Fdo. Dr. Agustín Ruiz Orrico, Prosecretario Letrado

5 días - N° 108360 - \$ 2566,35 - 26/07/2017 - BOE

O. Juez. 2ºNom. C.C.C. Río III Sec. nº3. "Tornier Esteban Francisco-Quiebra Indirecta (Expte. n°510484)" mart. Cabutto 01-1382 Sarmiento 174 Locales 4 y 5 Galería del Solar Río 3º rematará 26/07/2017 11hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III. Siguiente inmueble: Matrícula 250282. Lote terreno, ubicado Villa Gral. Belgrano, Ped. Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, designado lote "a-UNO" sup. total 672 mts2.; N° de cuenta 12-01-2163103-8; Nomenclatura catastral C01 S02 MZ082 P006; titularidad Esteban Francisco Tornier D.N.I. 6.599.397.- Casa compuesta por 2 dormitorios, ante baño, baño, pasillo distribución, cocina, living-comedor, lavadero, galería, dependencia; ocupado por inquilinos, según manifestación de estos al momento constatación.- Departamento compuesto por 2 dormitorios y baño, desocupado.- Domicilio calle Los Eucaliptos y la casa tiene el n°86 de Villa Gral. Belgrano. Base: \$556819, en caso de no haber interesados por esta, saldrá a la venta por \$278409,50 y en caso de no haber interesados por el segundo llamado saldrá a la venta SIN BASE. Condiciones: mejor postor, dinero contado, efectivo o cheque certificado con gastos bancarios a cargo comprador a la orden de la Síndica, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero 3% y más 4% concepto Fondo Prevención Violencia Familiar, todo sobre precio compra y saldo, dentro 30 días realizada subasta o dentro 5 días desde aprobación, la que sea anterior.- Vencidos dichos plazos (lo primero que suceda) y no se consignara el saldo, el mismo devengará interés equivalente aplicar tasa pasiva publica BCRA con más alícuota nominal mensual del 2% y hasta su efectivo pago (art. 589 segunda parte C.P.C.C.). El depósito saldo precio com-

SUMARIO

REMATES .....	Pag. 1
CONCURSOS Y QUIEBRAS .....	Pag. 2
AUDIENCIAS .....	Pag. 4
CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS .....	Pag.4
SENTENCIAS .....	Pag.4
DECLARATORIA DE HEREDEROS .....	Pag.6
CITACIONES .....	Pag.13
USUCAPIONES .....	Pag.26

pra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta presentes autos n° 374/20082204 CBU 0200374851000020082242.- Compra Comisión: art. 586 C.P.C.. Tit.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: ver informe Reg. Gral. Propiedad. Pos. Mín.: \$5000. Exhibición: día 24/07/2017 de 16hs a 20hs. Inf. mart. 03571-15419563.- Of. 27/06/2017.- Dra. Sánchez Alfaro Ocampo Secretaria.-

5 días - N° 107961 - \$ 2667,35 - 26/07/2017 - BOE

O. J. Fed. N° 02, Autos "A.F.I.P. c/ SUCESION DE MOLLA HECTOR LEONIDES s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 42179/2014), el mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 27/07/17, a las 11 hs. (de resultar inhábil, el primer día hábil posterior) en Sec. Fisc. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 6°, los sig. inm.: MATRICULA: 66.764/27 CAPITAL (11) Depto. 1 dorm. ubic. en calle Eugenio Garzón 485 8° "C"; Cba. Sup. cubierta propia de 55,4m2. Desocupado.- Base: \$ 400.000. Cond. 20% din. de cdo. al mejor postor en conc. de seña más com. de Ley al Mart. Dr. Marcelo Molina; Agente Fiscal. Inf. mart. Cima T. 4720124. [www.cimacrucestsubastas.com.ar](http://www.cimacrucestsubastas.com.ar)

2 días - N° 109920 - \$ 549,24 - 25/07/2017 - BOE

EDICTO: O. Excm. Cám. del Trabajo- Sala 5º- Sec. 9. AUTOS: "BARRIENTOS OSCAR HORACIO C/ BUSTOS ABEL RAUL- ORDINARIO- DESPIDO", Expte. 3232146, Mart. Marcelo Prato, mat. 01-746, domic. Duarte Quiros 651, 3º "A" Cba., rematará 28/07/2017 o 1º día hábil sig. de resultar inhábil citado, 12 hs., en Sala Audiencias- Sala 5º (Bv. Illia 590- 2º Piso): 1/3 de derechos y acciones de prop. Abel Raúl Bustos, s/inmueble inscripto MAT. 579.112 (13-04), ubic.

en Villa Chaud, Secc. M, El Pueblito, Salsipuedes, Dpto. Colón, Cba.; se desig. lte 10, mza. 568. Sup 588m2. MEJORAS: Local con baño. Desocupado. SERVICIOS: Agua y luz. BASE: \$853 ó 2/3 partes \$569, dinero contado, mejor postor, comprador abonará acto remate 20% del precio, mas comis. Mart. y 4% Fondo Prev. Violencia Fliar., saldo aprob. subasta. POST. MIN.: \$1000. Compra comisión Art. 586 CPCC. Si auto aprobatorio excediera 30 días, devengará interés Tasa Pasiva BCRA mas 2% mens. (Art. 589 CPCC). INFORMES: Mart. Prato (0351) 4230535-154594037- 155113272. VER: Ruta E53 casi esq. Guardia Nacional, El Pueblito, Salsipuedes, Cba. Dr. Juan José Millone: Sec. Of., 3/07/17.-

3 días - N° 108315 - \$ 748,29 - 28/07/2017 - BOE

O. Juez CyC de 2º Nom autos MOYANO, Graciela María c/ MORZONE, Mario Esteban y otros- Ejecutivo cobro Honorarios (Expte n° 5543188) Mart. ARGANARAZ, Carlos G. M.P. 01-1948, domic. Pje Chicoana 336, rematará el 28/07/2017 a las 11.00 hs, en Sala de Remates del Poder Judicial de la Ciudad de Cba., sito en calle Arturo M. Bas Nro. 244, Subsuelo, de esta ciudad, un automotor Dominio CPE368 Marca Volkswagen Modelo caddy Furgón 1.9 S.D Año 1999, en el estado que se encuentra, con abolladuras y roturas varias. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de ctdo. al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra más comisión del martillero 10% y el 4% ley 9505, saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima \$1000 Para el caso de montos superiores a los treinta mil pesos los depósitos en cuentas judiciales se deberán realizar mediante transferencia electrónica en la cuenta judicial abierta para estos autos. Compra en comisión. Exhibición: 21/22/07/2017 de 10:00hs á 12:00hs calle punta del sauce 1935 de esta ciudad Informes: al Mart. cel. 351-6149157 Fdo: Verónica Checchi - Secretario Juzgado 1ra. Instancia - Of. 07/07/2017.

2 días - N° 108376 - \$ 521 - 28/07/2017 - BOE

ORDEN Sr.Juez 1ºInst.2ºNom.C.C.C.F.MARCO JUAZ.-AUTOS:"VERDINI SERGIO JAVIER- QUIEBRA INDIRECTA"- (Expte.: N° 693170).- Horacio César LOPEZ SUBIBUR, 01-1654, domiciliado en Jujuy N° 167 M. Juárez, rematará 25/07/2017, 10:00 Hs. Sala de Remate Trib. Ms Juárez (Lardizábal 1750- Ms. Jz), a) Camión Dominio EFL 847, Marca Ford, Modelo Cargo 1722 Motor Cummins N° 30493127 Chasis Marca Ford N°9BFYTNFT03BB26451 Modelo Año 2003;b) Acoplado Dominio: HVB 634, Marca Ombú Barandas Volcables, Chasis

Marca Ombú N° 8D9232AB68PO97533 Modelo Año 2009.- SIN BASE .- CONDICIONES: Seña 20% contado en acto subasta mas com.ley Mart. mas 4% art. 24 L.P.9505 e imp. que por ley corresponda ,y saldo aprobación Postura mínima \$ 1000.- Cta Judicial Nro. 30120065904-CBU 0200301451000020065942con más int.-Comprador en comisión deberá manifestar nombre, apellido, el documento de identidad y domicilio de las personas para las que adquieren y este ultimo ratificarse de la compra por ante el Trib., en el término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicársele al primero.-REVISAR:En Int. Loinas 1648 de Ms. Jz.-INFORMES: al Martillero T.E.:03472-15498401.-GRAVAMENES: los de autos. .TITULOS:Art.599 C.P.C.C.-NOTA:Si el día de la subasta resultare inhábil, la subasta se realizará en igual lugar y hora del día hábil inmediato siguiente al señalado.-Marcos Juárez, 06 /07/2017.-

4 días - N° 108420 - \$ 2364,40 - 25/07/2017 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2.229 Cod. Civil Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 26/7/17 a las 11:00 hs. los siguientes Vehículos: 1.Chevrolet, Agile LS, 1.4 N, sedan 5 puertas, año 2016.2.Fiat, Siena EL 1.4, sedan 4 puertas, año 2016.3.Fiat, Strada Working 1.4, pick up, cabina simple, año 2010.4.Volkswagen, Gol 1.4 L, sedan 5 puertas, año 2012.5.Ford, Fiesta 1.6L S Plus, sedan 5 puertas, año 2016.6.Toyota, Hilux 4X2 C/A SR 3.0 TDI, pick up, año 2015. SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de Comisión al Martillero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez acreditada la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.Lugar

y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262, día miércoles 26 de julio de 2017 a las 11:00 horas. Exhibiciones El día martes 25 de julio de 15 a 18 horas. Lotes 1) a 3) en calle Rimini Nro. 466, Bº Ampliación Kennedy. Lotes 4) a 6) en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde.Informes: Lotes 1) a 3) al Martillero Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, Duarte Quirós Nro. 651, 3º piso, Oficina "A", Tel: 0351-156-501383, email: marcelo.feuilleade@gmail.com. Lotes 4) a 6) al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6º Piso, Oficina "F", Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 108545 - \$ 569,11 - 24/07/2017 - BOE

O.Juez 40a. Civil, en autos "Monje Ana María c/ Murua Pedro Eduardo y otro -Ejecución Hipotecaria (N° 5687161);" el Mart. Félix A. Bruno Jewsbury M.P.01-824, rematará el 26-07-2017 a las 11:00 hs. en la Sala Remates del Tribunal (Arturo M.Bas 244 Subsuelo), rematará el inm. hipotecado, inscripto a la Matrícula N° 1243112, ubicado en Dpto.Colón, Río Ceballos, Municipio Mendiolaza, desig. Lote 22 Manz.7, de 24,80ms. de fte. al S. c/ calle De La Luna, 24,20ms. al O. c/lt.23, 24,80.al N.c/Parc.18 y 24,20ms.al E. c/ Parc.2 sup.600.16m2.- Sale la venta con la base de \$14.817=, din. de cntado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, más com. del ley del mart. y 4% de ley (9405). Saldo solo por transferencia bancaria a la cuenta judicial N° 21740606, al aprobarse la subasta, lo que en caso de producirse con post. a los 30 días de su realización sin depositarse el mismo, devengará la tasa de interés del BCRA con más el 2% mensual.- Postura o incrementos mínimos \$2.000.- El inmueble que se encuentra situado en calle De La Luna 580 (ex 381), Bº El Alto - Mendiolaza Golf, ocupado por demandado y su flia, es una casa de 2 plantas, posee living, baño completo, escritorio, comedor, cocina, galería cubierta con asador, lavadero, en planta alta 3 dormitorios (uno con vestidor) y baño sin terminar.- Informes al Martillero en calle Bolivar N° 376 - Planta Baja Oficina 5, Te.4235289 y 156-322447.- Of.11/07/2017.-

3 días - N° 109779 - \$ 1581,45 - 26/07/2017 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Señor Juez de 1ra Inst. y 7ma Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Saúl Domingo Silvestre, Secretaría a cargo de la Dra. María José Beltrán de Aguirre, COMUNICA que en los autos caratulados "GOMACORD SA - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 6371308), se ha

dictado Sentencia N° 60 de fecha 04/07/2017, donde se RESUELVE: I) Declarar abierto el concurso preventivo de GOMACORD S.A., CUIT 30-50566196-2, inscripta en el Registro Público de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N°12.662-A, con sede en calle Avenida Sabattini N°5.869 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. XI) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 18/09/17 inclusive. XII) Establecer el día 01/12/17 para la presentación del informe individual de la sindicatura. Fijar el día 05/04/18 para la presentación del informe general. XIII) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos (art. 37 LCQ), el día 14/03/18. XIV) Hacer saber a la concursada que podrá presentar a la sindicatura y al tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522, hasta el día 27/03/18. XV) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 19/04/18. XVI) Hacer saber a la deudora que la propuesta de acuerdo preventivo deberá hacerse de conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522 y hacerse pública en el expediente hasta el día 15/08/2018. XVII) Fijar el vencimiento del período de exclusividad el día 13/09/2018. XVIII) La audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, el día 05/09/2018 a las 9:30 hs., en la sede de este tribunal, o en el lugar que éste indique en esa oportunidad. Se hace saber también que aceptaron el cargo de Síndicos, Clase "A" los Contadores Adolfo Alberto Rodríguez y Raúl Nisman, quienes tienen atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas en el domicilio sito en Chile 231, Piso 3°, Of. A, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 108682 - \$ 4604,55 - 28/07/2017 - BOE

Edicto rectificatorio del N° 106113: El Sr. Juez de 1° Inst y 3° NomCyC Concursos y Sociedades N° 3 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos LOPEZ, GUILLERMO DAMIAN - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6245200, el Síndico designado es el Cr. Hugo Mario Tini, con domicilio en Bolívar N° 21, Piso 4, Ciudad de Córdoba, horario de atención de 9 a 12 y 16 a 20 hs.

5 días - N° 107568 - \$ 290 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 52ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 8) de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos GARDEL, GASTON FEDERICO - PEQUEÑO CONCURSO

PREVENTIVO Expte 6334929, por Sentencia N 214 del 23/06/17 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. GARDEL GASTÓN FEDERICO DNI 30.657.938 CUIL 20-30657938-0, con domicilio real en calle Echeverría n° 1147, B° San Rafael, Ciudad de Córdoba. VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante Síndico Cra. Lorena Anahi Luchino, con domicilio en Coronel Olmedo 51, Córdoba, el día 01/09/2017

5 días - N° 107567 - \$ 596,45 - 24/07/2017 - BOE

Edicto rectificatorio del N° 106113 y N° 107568: El Sr. Juez de 1° Inst y 3° Nom C y C Concursos y Sociedades N° 3 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos LOPEZ, GUILLERMO DAMIAN - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6245200, el Síndico designado es el Cr. Hugo Mario Tini, con domicilio en Bolívar N° 21, Piso 4, Ciudad de Córdoba, horario de atención de 9 a 12 y 15 a 20 hs.

5 días - N° 109366 - \$ 290 - 28/07/2017 - BOE

En autos "AGROPECUARIA PASO VIEJO S.A. PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. NRO. 2819560), tramitado ante el Juzg. de 1a. INST.C.C. FAM. - SEC 1 - CRUZ DEL EJE, Secretaría a cargo de la Dra. PÉREZ VIVIANA MABEL, se declaró mediante SENTENCIA Nro. 118 del 17.05.17, apertura del concurso preventivo de Agropecuaria Paso Viejo S.A. — C.U.I.T. Nro. 30-63930711-1, con domicilio real en Ruta Nac. 38 - Km. 170, localidad de Paso Viejo, Provincia de Córdoba. Los acreedores tienen hasta el 01.08.2017 para verificar sus créditos ante el Síndico

5 días - N° 108184 - \$ 450,65 - 27/07/2017 - BOE

AUTO NUMERO: 261. RIO TERCERO, 23/06/2017. Y VISTOS: Estos autos caratulados: RAMIREZ, FELIX ALBERTO CONCURSO PREVENTIVO, Expte.N° 2528988, de los que a fs.167, comparece el Sr. Félix Alberto RAMÍREZ, solicitando se le otorgue la autorización para ausentarse del país a partir del día 23 de junio de 2017 por el lapso de treinta días, con destino a la ciudad de Río de Janeiro –República de Brasil con fines turísticos, solicitando se libren los respectivos oficios a la Dirección nacional de Migraciones, a la Policía Federal Argentina y a la Gendarmería Nacional. Y CONSIDERANDO: 1) Que de los autos surge "prima facie" que la presencia del solicitante no es requerida para el trámite procesal del concurso y que la ausencia es por un plazo de tiempo determinado. Por todo lo expuesto y lo prescripto por el art. 103 de la ley concursal. RESUELVO: 1º) Hacer lugar al pe-

dido de autorización para viajar al exterior y en consecuencia autorizar al Sr. Félix Alberto RAMÍREZ, D.N.I. 11.942.995, a ausentarse del país con destino a la ciudad de Río de Janeiro –República de Brasil, a partir del 23 de junio de 2017 y por el plazo de treinta días. Librense los oficios de ley, comunicándose la presente resolución a la Dirección Nacional de Migraciones, Policía Federal y Gendarmería Nacional. PROTOCOLISESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-

2 días - N° 108322 - \$ 613,34 - 28/07/2017 - BOE

RIO TERCERO, CÓRDOBA, 07/07/2017. Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dra. Romina Sánchez Torassa, Secretaría Número Uno a cargo de la Dra. Alejandra María López, en los autos caratulados: "CANNA, ALEJANDRA ELIZABETH – QUIEBRA PEDIDA (HOY CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA) – EXPTE N° 2589875", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO CINCUENTA Y TRES (53) de fecha 06/07/2017. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar en estado de quiebra a la hoy concursada Sra. ALEJANDRA ELIZABETH CANNA, DNI 25.095.342, con domicilio real en calle Argentina N°339 de la localidad de Corralito y con domicilio procesal en Guillermo Marconi N° 1191 de la ciudad de Río Tercero...V) Prohíbese a la fallida hacer o recibir pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los reciban o efectúen, que los mismos serán ineficaces...VIII) Confirmar en sus funciones al Sr. Síndico Contador NORBERTO ARMANDO URBANI, Mat. 10-02602.3, con domicilio en Avda. San Martín N° 990, P.A., de esta ciudad de Río Tercero... X) Intimar a la fallida y/o terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas de su requerimiento, pongan a disposición del Síndico los bienes de la fallida.... XIII) Hacer saber a los acreedores con título posterior a la presentación en concurso preventivo que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente.... XVI) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia sin previo pago, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 de la ley N° 24.522. Protocolícese, hágase saber y expídanse las copias de ley.- Fdo.: Dra. Romina Sánchez Torassa, Juez.-

5 días - N° 108390 - \$ 2366,30 - 28/07/2017 - BOE



## AUDIENCIAS

VILLA CURA BROCHERO.- El Sr. Juez de 1° Instancia Civ. Com. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas - Sec. C.C.C. y Flia.- Cura Brochero.- Cita y emplaza a los sucesores de ELBA MARTA LESCANO, en los autos caratulados: “CASTILLO, NÉLIDA LILIANA C/ SUCESIÓN DE LESCANO ELBA MARTA Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO - Expte. N° 6261789”.- Villa Cura Brochero, 05 de junio de 2017.-.....Cítese y emplácese a los sucesores de Elba Marta Lescano por edictos a publicarse en el “Boletín Oficial”, y por cédula al Sr. Eduardo Aníbal Peralta para que comparezcan a estar a derecho, a la audiencia de conciliación que se fija para el día 07 de agosto del cte. año a las 09:00 hs. y a los demandados para que en el caso de no conciliar, contesten la demanda, ambas bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la Ley 7987.....Notifíquese.- Fdo.: Juez: Dr. Estigarribia, José María.- Secretaria Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel.-

5 días - N° 108471 - \$ 1643,50 - 01/08/2017 - BOE

## CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS

EDICTOS: RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ra. Nom. C. y C. Dr. José A. Peralta, Sec. N° 2, en autos caratulados BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. - CANCELACION DE PLAZO FIJO”, Expte. N° 3566610, ha dictado la siguiente resolución: A.I. N°: 174. RIO CUARTO, 01/06/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a lo solicitado ordenar la cancelación por extravío de los formularios de certificado de plazo fijo en blanco N° 00200513 / 00200514 / 00200515 / 00200516/ 00200517. 2) Ordenar la publicación del edicto por el término de ley, en el Boletín Oficial, diario local Puntal .... 3) Si no se dedujeren oposiciones dentro del término de ley, o rechazadas éstas por sentencia definitiva, se tendrán por cancelados los certificados de depósito a Plazo Fijo antes individualizados.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Notifíquese Fdo: Dr. JOSE ANTONIO PERALTA (JUEZ) DRA. MARIA LAURA LUQUE VIDE-LA (SECRETARIA). A.I.N°180.RIO CUARTO, 07/06/2017. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Rectificar el Auto Interlocutorio del 1 de junio de 2017, en los puntos dispuestos en los Considerandos del presente. PROTOCOLÍCESE

15 días - N° 106889 - \$ 3790,05 - 02/08/2017 - BOE

## SENTENCIAS

EXPTE:3349067DEZOTTI,ADRIANA DEL CARMEN-CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO- J.1A

INST.C.C.C FLIA.2A- MS. JZ.AUTO N°313 MS JZ, 23/06/2017. Y VISTO: Y CONSIDERANDO, RESUELVO: I) Ordenar la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 6362014961 emitido por el Bco. de Cba S.A.Suc 0362 Inrville, en fecha13/06/2016, con vencimiento originario el día 12/09/2016 por \$10.635,35 , cuya titularidad consta a nombre de Adriana del Carmen Dezotti y Martín Gustavo Monti. II) III) Autorízase el pago del Cert. de Dep. a la peticionante para que despues de 60 días a contar desde la última publicación en caso de que no existiere oposición. Fdo. Amigó Aliaga, Edgar (Juez)

15 días - N° 107560 - \$ 1902,75 - 27/07/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: “B.N.A. C/ LISTELLO, JOSE LUIS – PVE” (Expte. FCB 50135/2015), ha dictado la siguiente Resolución: “Córdoba, 31 de mayo de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. José Luis Listello, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 29/100 (\$10.812,29), a partir del 28/05/2015, con más los intereses hasta el efectivo pago. II) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera; apoderada de la Institución actora y Marcela Servent, letrada patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS quinientos cuarenta con 61/100 (\$540,61), las regulaciones de honorarios se practican de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- III) Protocolícese y hágase saber.” Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Juez Federal. Córdoba, 13 de JUNIO 2017 .

2 días - N° 108611 - \$ 518,30 - 25/07/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: “Banco de la Nación Argentina C/ POLANCO, María Gimena – EJECUTIVO.”(Expte. FCB 41452/2015), ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 04 de abril de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos veintitrés mil cuatrocientos setenta y ocho con cuarenta y dos centavos.- (\$ 23.478,42.-) con más intereses, gastos y costas en contra del Sr. Polanco, María Gimena.- 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesiona-

les de los apoderados del B.N.A , Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos un mil doscientos sesenta y cinco con cuarenta y ocho centavos (\$ 1.265,48.-). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos setecientos cuatro con treinta y cinco centavos (\$ 704,35.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.” Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 15 de JUNIO de 2017.

2 días - N° 108613 - \$ 649,52 - 25/07/2017 - BOE

“Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MALVAR, Emmanuel Emiliano – PVE” Expte. FCB 37615/2014, ha ordenado notificar al Sr. EMMANUEL EMILIANO MALVAR – D.N.I. 33.319.336 de la siguiente resolución: “Córdoba, 26 de Mayo de 2017. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Emmanuel Emiliano Malvar hasta hacerse a la entidad creadora, íntegro pago de la suma de PESOS CUATRO MIL TREINTA Y OCHO CON OCHENTA Y CUATRO (\$ 4.038,84) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales de del Dr. Norberto Chain y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Recordar a los letrados intervinientes, el cumplimiento de los aportes previsionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 5) Protocolícese y hágase saber.” FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 14 de JUNIO de 2017.

2 días - N° 108614 - \$ 755,90 - 25/07/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VAR-

GAS, GABRIELA ANAHI s/PREPARA VIA EJECUTIVA " Expte. N° FCB 24346/2014, ha ordenado notificar a la Sra. VARGAS Gabriela Anahí - D.N.I. 34.687.534, de la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de febrero de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Gabriela Anahí Vargas hasta hacerse a la entidad acreedora, íntegro pago de la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON SEIS CENTAVOS (\$ 3.145,06) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales de los Dres. Sebastian Monjo y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Ochocientos (\$ 1.800), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.-Córdoba, 22 de JUNIO de 2017.

2 días - N° 108617 - \$ 586,34 - 25/07/2017 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaria Dra. Cámara de Díaz Cafferata. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ DIAZ, Roberto Enrique – PVE" EXPTE FCB 27624/2015, ha ordenado notificar al Sr. ROBERTO ENRIQUE DIAZ D.N.I. 16.204.951 de la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de Mayo de 2017. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Roberto Enrique Díaz, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 16/100 (\$7.310,16), desde el 23/10/2014, con más los intereses hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Norberto Alfonso Chaín; apoderado de la Institución actora y Marcela Servent, letrada patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 50/100 (\$365,50), las regulaciones de honorarios se practican de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 3) Protocolícese y hágase saber.-" FDO: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal.- Córdoba, 28 de JUNIO de 2017.

2 días - N° 108620 - \$ 543,14 - 25/07/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MANRIQUE, GUSTAVO GABRIEL s/PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 39443/2015, ha ordenado notificar al Sr. MANRIQUE, Gustavo Gabriel – D.N.I. 28.126.500 de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de junio de 2017: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Gustavo Gabriel Manrique hasta hacerse a la entidad acreedora, íntegro pago de la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.,315,55) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales de del Dr. Sebastian Monjo y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser abonada en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. 4) Recordar a los letrados intervinientes, el cumplimiento de los aportes previsionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 5) Protocolícese y hágase saber." - FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 26 de JUNIO de 2017.

2 días - N° 108623 - \$ 754,28 - 25/07/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ AVILA, RAMON ANTONIO s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 32310/2015, ha ordenado notificar al Sr. AVILA Ramón Antonio – D.N.I. 18.677.361 de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de junio de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Ramón Antonio Ávila hasta hacerse a la entidad acreedora íntegro pago de la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$6.484,63) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios los Dres. Sebastian Monjo y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil ochocientos

(\$1800), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber."- FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 26 de JUNIO de 2017.

2 días - N° 108631 - \$ 575 - 25/07/2017 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ ÁVILA, Ramón Antonio s/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 33825/2015, ha ordenado notificar al Sr. AVILA, Ramón Antonio – D.N.I. 18.677.361 de la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de junio de 2017: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, en contra del Sr. Ramón Antonio Avila hasta hacerse a la entidad acreedora íntegro pago de la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.422,33), con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las del Dr. Sebastian Monjo y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de suma de Pesos Mil ochocientos (\$ 1.800), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser abonada por la perdidosa en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento. 4) Protocolícese y hágase saber." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 22 de JUNIO de 2017.

2 días - N° 108633 - \$ 573,92 - 25/07/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DELGADO, ENRIQUE GENARO s/PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 41476/2015, ha ordenado notificar al Sr. DELGADO Enrique Genaro, D.N.I. 07.007.616 de la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de junio de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Enrique Genaro Delgado hasta hacerse a la entidad acreedora, íntegro pago de la suma de PESOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 1.894,26) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada.

Los honorarios profesionales de del Dr. Sebastian Monjo y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." - FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.-Córdoba, 26 de JUNIO de 2017.

2 días - N° 108634 - \$ 586,88 - 25/07/2017 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 17° Nom en lo CYC de Cba en autos BCO CREDICOOP COOP LTDO C/ REYNA RODRIGUEZ, Noelia Soledad – EJE-N° 5750429 resolvió: "SENTENCIA NUMERO: 147 CORDOBA 17/05/2017. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la demandada REYNA RODRIGUEZ NOELIA SOLEDAD DNI N° 34.455.206 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida en su contra por BANCO CREDICOOP COO LTDO hasta obtener el completo pago del capital reclamado de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$6886.95) con mas los intereses establecidos en el considerando respectivo de la presente resolución 3) Imponer las costas a cargo de la demandada a cuyo fin regulo en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr MATÍAS A. MATÉ PALOU en la suma de Pesos TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$3257) con mas la suma de Pesos DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO (\$2134) por las tareas previstas en el art 104 inc 5 de la Ley 9459 y la suma de 21% que le corresponde en su carácter de responsable inscripto frente al IVA condición tributaria que deberá mantener al momento de su percepción. Protocolícese hágase saber y dése copia. Fdo. Beltramone, Veronica C. JUEZ

1 día - N° 109397 - \$ 266,71 - 24/07/2017 - BOE

## DECLARATORIA DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro José Villada, en estos autos caratulados "FIGUEROA, Inés Rosana. DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6090667) resolvió: Córdoba, 11 de octubre de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra FIGUEROA Ines Rosana. Cítese y emplácese a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal y al Sr. Asesor Letrado que por turno corresponda. Fdo.: Villada, Alejandro José, Secretario Juzgado 1ra. Instancia; Cornet, Roberto Lautaro, Juez De 1ra. Instancia Nota: El presente se encuentra exento de pago de tasa o arancel alguno por encontrarse comprendido dentro del régimen de Asistencia Jurídica Gratuita (Ley N° 7.982)

1 día - N° 108781 - s/c - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 46° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES, Jose Antonio, D.N.I 6.368.818 y de LUNA, Florencia Albertina DNI 3.490.953, en los autos caratulados TORRES, Jose Antonio - LUNA, Florencia Albertina - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N° 6241729, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/06/2017. Juez: OLARIAGA de MASUELLI, María Elena. Secretario: AREVALO, Jorge Alfredo

5 días - N° 107569 - \$ 531,65 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARGARITA ORLANDA RUSSO y JESUS RUPERTO BAQUERO en autos caratulados RUSSO, MARGARITA ORLANDA – BAQUERO, JESUS RUPERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6257346 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/05/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona, Fernando .

5 días - N° 107587 - \$ 457,40 - 25/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERNAHOLA, PEDRO RAMON en autos caratulados BERNAHOLA, PEDRO RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6204358 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última pu-

blicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/05/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma, María Gabriela del Valle.

5 días - N° 108005 - \$ 404,75 - 26/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR ADOLFO TACCA en autos caratulados PIAZZI, CONSTANTINA – TACCA, ADOLFO DOMINGO – TACCA, ADA NOEMI – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5338344 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/06/2017. Prosec.: Bustos, Carlos Isidro – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo

5 días - N° 108179 - \$ 449,30 - 27/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOLDERA, MARTA ANGELICA o MARTA ANGELINA en autos caratulados SOLDERA, MARTA ANGELICA o MARTA ANGELINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6248368 para que dentro de los treinta días (Art. 2340 CC) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/06/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: CREMONA, Fernando Martín

5 días - N° 108182 - \$ 466,85 - 27/07/2017 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Bell Ville (Cba.), Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, cita y emplaza a los herederos y acreedores a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante CASAS, ISABEL para que dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en autos caratulados "CASAS, ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 6370702)- Secretaría de la Dra. GUIQUET Valeria -. Bell Ville, 30 de junio de 2017.

1 día - N° 108452 - \$ 121,18 - 24/07/2017 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Cba.), Dr. Augusto G. CAMMISA cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARTIN, YOLANDA SUSANA para



que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "MARTIN, YOLANDA SUSANA - TESTAMENTARIO" (Expte: 6342324)- Secretaría de la Dra. MISKOFF de SALCEDO, Olga Silvia-. Villa María 22/06/2017

1 día - N° 108456 - \$ 93,10 - 24/07/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Bell Ville (Cba.), Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, cita y emplaza a los herederos y acreedores a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MEDICI, RUBEN HECTOR para que dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en autos caratulados "MEDICI, RUBEN HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 6370606)- Secretaría de la Dra. GUIGUET Valeria -. Bell Ville, 30 de junio de 2017.

1 día - N° 108459 - \$ 124,96 - 24/07/2017 - BOE

Edictos: Arroyito, el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Alberto Luis Larghi (juez), Secretaria Dra. Marta Inés Abriola, en los autos caratulados "GHIONE Ceferino Francisco - Declaratoria de Herederos-SAC 3509373, cita y emplaza a los herederos y acreedores y, a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Ceferino Francisco GHIONE, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Arroyito- (Cba.)

1 día - N° 108461 - \$ 121,45 - 24/07/2017 - BOE

Edictos: Arroyito, el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Alberto Luis Larghi (juez), Secretaria Dra. Marta Inés Abriola, en los autos caratulados "DASSANO OSCAR ALBERTO - Declaratoria de Herederos- SAC 3572585, cita y emplaza a los herederos y acreedores y, a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante OSCAR ALBERTO DASSANO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Arroyito- (Cba.)

1 día - N° 108464 - \$ 119,29 - 24/07/2017 - BOE

RIO CUARTO. EL Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. y Fam de 3º Nom. Sec.nº 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de VIVIANI Atilio Luis, DNI nº6.637.345, en los autos caratulados: "VIVIANI, Atilio Luis -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2616467), para que dentro del término de treinta días a contar de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. of.02/12/2016

1 día - N° 108501 - \$ 77,44 - 24/07/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. en lo C.C. Dr. Rolando Oscar Guadagna, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Ramon Antonio DESPLATS, M.I. nº 6.633.403 en autos caratulados: "DESPLATS, Ramon Antonio -Declaratoria de herederos" expte.nº 6333105 para que dentro del termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicacion comparezca/n a estar a derecho y tomen participacion, bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, 29 de julio de 2017. Fdo.Dr. Rolando Oscar Guadagna -juez- Carla Betina Barbiani -prosecretaria-

1 día - N° 108503 - \$ 112 - 24/07/2017 - BOE

LA CARLOTA. El señor juez Civ.Com. Fam. 1º Inst. y 1º Nom.-Sec.2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GARABANO, CLEBE NOEMI, DNI nº F 0.936.389 en autos:"-GARABANO, CLEBE NOEMI -Declaratoria de herederos" expte.3416038 para que en el termino de treinta días corridos -art-2340 CCC- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.of.03/07/2017

1 día - N° 108504 - \$ 58 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom en lo C. Y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Diega Josefa AIUTO -en autos caratulados: "AIUTO, Diega Josefa- Declaratoria de Herederos- Expt. N° 6246657" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 13 de Junio de 2017. Fdo: Cordeiro Clara M. Juez- Sectr.-HOLZWARTH, Ana Carolina

1 día - N° 108518 - \$ 81,49 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com 28º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los he-

rederos y acreedores de Adela María y/o Adela Gonzalez, DNI N° 3.716.068 en Autos caratulados "GONZALEZ, ADELA MARIA Y/O ADELA -Declaratoria de Herederos – Expte N° 6411815" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 03/07/2017 – Fdo: LAFERRIERE, Guillermo César (Juez) MAINA, Nicolás (Secretario Letrado).-

1 día - N° 108521 - \$ 93,37 - 24/07/2017 - BOE

Córdoba, 03 de Julio del 2017. El Sr. Juez de 1º Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ripoll, María Esther en los autos caratulados "RIPOLL, Maria Esther - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expe. N° 6209625", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta (30 días), bajo apercibimiento de ley. Dr. Villarragut, Marcelo Adrian – Juez; Dra. Cafure Milagros- Prosecretario Letrado.

1 día - N° 108529 - \$ 76,90 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 16º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaria Dra. Adriana Luisa Bruno De Favot, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes Luis Celedonio VERZENIASSI, D.N.I.nº 5.919.677 y Rita María GATICA, D.N.I.nº 626.710, en los autos "VERZENIASSI, Luis Celedonio - GATICA, Rita María - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. nº 6127674), para que dentro de treinta días completos y continuos siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Yacir, Viviana Siria, Juez - Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa, Secretaria.- Córdoba, 17 de noviembre de 2016.

1 día - N° 108540 - \$ 137,38 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22º Nom. en lo C. y Com.

de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Santiago Aguilar Yossa, Ernestina Aguilar Yossa, Ana Beatriz Yossa Rotondo en los autos caratulados "Aguilar Yossa Ernestina- Yossa Rotondo Ana Beatriz- Aguilar Yossa Santiago- Declaratoria de Herederos Expte. Nro 6230825. Para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 29/06/2017. Asrin Patricia Verónica (Juez) Isaia Silvia Cristina

(Secretario)

1 día - N° 108635 - \$ 267,31 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUJAN, María Mónica en autos caratulados "LUJAN, María Monica - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expediente N° 5935031 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 03/04/2017.- Firmado: Dra. Gabriela Inés FARAUDO - JUEZ; Dr. Alejandro José VILLADA - SECRETARIO

1 día - N° 108652 - \$ 89,05 - 24/07/2017 - BOE

RIO CUARTO.- El Señor Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1er. Inst. y 7ma. Nom., N° 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña Norma Estela PEREZ, D.N.I. 6.478.899, en autos caratulados: "PEREZ, Norma Estela - Declaratoria de Herederos"(3511939), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dr. Santiago Buitrago - Juez- Dra. Ivana Colazo- Secretaria.- Río Cuarto, a 11 de Julio de 2017.-

1 día - N° 108705 - \$ 104,71 - 24/07/2017 - BOE

Brizzio Delio Miguel- Origlia Elida Telma-Declaratoria de Herederos (Expte.3591948) RIO CUARTO, 09/06/2017. Agréguese comunicación del Registro Público de Juicios Universales de fs. 22 y 23. Al escrito de fs. 1/2: Téngase a las comparecientes por presentadas, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la Declaratoria de Herederos de Brizzio Delio Miguel y Origlia Elida Telma . Admitase. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia. NOTIFIQUESE. Fdo: Dr. Santiago BUITRAGO -JUEZ-, Dra. COLAZO Ivana I.-Secretaria.-

1 día - N° 108706 - \$ 182,20 - 24/07/2017 - BOE

Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante,

en autos "GABIRONDO MONICA GABRIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP: 3490699 DEL JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA DE 1º NOM. DE JESUS MARIA" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.) Jesús María, 14/12/2015. SEC. DR. PEDANO

1 día - N° 108714 - \$ 80,14 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era instancia y 48º nom. Civil y Com. de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Romero Maria Dolores en autos caratulados "WECHSELBERG, BERNARDO – ROMERO MARIA DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 5062202" para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por Un día en el Boletín Oficial. Cba, 29 de Mayo de 2017. Fdo. Dra. Villagra de Vidal, Raquel, Juez - Dra. Goy Ana María Rosa, Prosecretaria.-

1 día - N° 108721 - \$ 114,70 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. JUEZ de 1ª INST. CIV. Y COM. Y 36ª NOM. En autos "VICENTIN, Paulina Regina Declaratoria de Herederos Expte. 6224987" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICENTIN, Paulina Regina por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Fdo: ABELLANEDA, Román Andrés – Juez- GONZALEZ ETIENOT, Baldomero- Prosecretario. Córdoba, 23 de Mayo de 2017.

1 día - N° 108769 - \$ 95,26 - 24/07/2017 - BOE

LA CARLOTA El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Raúl ROMERO, DNI 6.598.266, en los autos caratulados: "ROMERO, RAÚL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte. 6344596), para que en el término de treinta días (30) a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 11 de julio de 2017.

1 día - N° 108858 - \$ 76,90 - 24/07/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst y Única Nom en lo C.C.C. y Fam de Laboulaye, cita y emplaza a los here-

deros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Armando Arce, en autos caratulados "ARCE ARMANDO S/ Declaratoria de Herederos" Expte N° 6309810, para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, 22/06/2017. Fdo: Dr. Jorge D. Torres - Juez; Dra. Karina S. Giordanino - Secretaria.-

1 día - N° 108859 - \$ 85 - 24/07/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra Inst. en lo C.C.y Fam, 7ª Nom, Sec. N°14, en autos caratulados "GUTIERREZ, JOSE BENITO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3513982, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, don José Benito GUTIERREZ, DNI M. 5.528.610, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 23/05/2017. Fdo. Santiago Buitrago, Juez - Veronica Andrea Galizia, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 108883 - \$ 92,56 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia de Cruz del Eje , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR LORENZO TOBARES , para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "TOBARES HECTOR LORENZO -D.DE HEREDEROS. EXPTE. N° 6305546" Cruz del Eje, 11/07/2017. Dra. Maria del Mar Martínez Manrique Secret. N° 02

1 día - N° 108890 - \$ 74,20 - 24/07/2017 - BOE

VICO, CELESTINO O SELESTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte Nro. 6361011) La. Sra. Juez de 1ra. Inst y 5ta. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. SELESTINO y/o CELESTINO VICO, CI 97.566, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto. 11.07.2017.

1 día - N° 108894 - \$ 58 - 24/07/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.,C., C. y Flia, de V. C. Paz, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Boscatto, en los autos caratulados: "PAREDES, ROMAN LUCRESIO – PAREDES, AQUILINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2664841, "Carlos Paz, 04/11/2016.



Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Aquilo Paredes. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de último domicilio del causante. Dese intervención al Ministerio Fiscal". Fdo.: Dra. Viviana Rodriguez. Juez. Dr. Mario G. Boscatto. Secretario. Otra Resolución: "CARLOS PAZ, 21/11/2016.- Atento lo manifestado y constancias de autos rectifíquese el proveído que antecede, donde dice Aquilo Paredes debió decir Aquilino Paredes. Notifíquese. Fdo.: Dr. Mario G. Boscatto. Secretario.

5 días - N° 108912 - \$ 1095,95 - 03/08/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sra. Juez de 1ra Inst. y 2da. Nom. en lo C y C, Secr. N° 3, en autos caratulados "GALLO, JOSEFINA Ó JOSEFA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 6366573, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña GALLO, JOSEFINA Ó JOSEFA, L.C. N° 3.415.459, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomar participación. Río Cuarto, 13 de mayo de 2017.

1 día - N° 108979 - \$ 82,30 - 24/07/2017 - BOE

CORDOBA, 12/05/2017.... A fs. 38: Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Roberto Trasobares. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC)...FDO ASRIN, Patricia Verónica. JUEZ DE 1 er Instancia- ISAIA, Silvia Cristina SECRETARIO

1 día - N° 109011 - \$ 112,54 - 24/07/2017 - BOE

VILLA MARIA: Juzg. 1ºI.C.C.Flia 1ºNom.Villa María- Sec.2, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante LIDIA KFURI para que en el término de treinta días corridos (art-6ºC.C. Com) comparezcan a estar a derecho y tomar participación y lo acrediten bajo apercibimiento de ley en autos "KFURI LIDIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.6252895).-Dr. VUCOVICH ALVARO BENJAMIN--Juez- Dra. María Soledad FERNÁNDEZ-Secretaria.-Villa

María,03/07/2017.-

1 día - N° 109050 - \$ 68,26 - 24/07/2017 - BOE

VILLA MARIA: Juzg. 1ºI.C.C.Flia 1ºNom.Villa María- Sec.2, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante CATALINA ANA RANCO para que en el término de treinta días corridos (art-6ºC.C.Com) comparezcan a estar a derecho y tomar participación y lo acrediten bajo apercibimiento de ley en autos "RANCO CATALINA ANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.6252834).-Dr.VUCOVICH ALVARO BENJAMIN--Juez- Dra.BERGESIO NELA-Prosecretaria.-Villa María,14/06/2017.-

1 día - N° 109054 - \$ 70,15 - 24/07/2017 - BOE

El Juz de 1º Inst en lo Civ y Com de 1º Nom, en los autos caratulados "ROSSI, Luis Rafael del Corazón de Jesús - NIEVE María Luisa o Luisa María NIEVES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 5675539", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión dejados al fallecimiento de los Sres. ROSSI, Luis Rafael del Corazón de Jesús - NIEVE María Luisa o Luisa María NIEVES , para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Fdo.: Héctor Enrique LUCERO - Juez – Cecilia María VALDES - Secretaria - Córdoba, 09/12/2013.

1 día - N° 109058 - \$ 121,99 - 24/07/2017 - BOE

El Juz de 1º Inst en lo Civ y Com de 9º Nom, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Fermina Amalia - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 5871480", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión dejados al fallecimiento de la Sra. Fermina Amalia RODRIGUEZ, para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Fdo.: Guillermo E. FALCO - Juez – María Virginia VARGAS - Secretaria - Córdoba, 17/11/2014.-

1 día - N° 109063 - \$ 92,02 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 3º Nom.de Río Cuarto, Secretaria nº 6, en los autos:"GOMEZ, Celia Maria Rita -Declaratoria de herederos," (expte.nº 6355347) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, GOMEZ, CELIA MARIA RITA, DNI nº 21.407.826 para que en el termino de 30 dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Río Cuarto, 11 de julio de 2017.-

1 día - N° 109115 - \$ 72,04 - 24/07/2017 - BOE

LA CARLOTA. El señor Juez Civ. Com. Fam. 1º Inst. 1º Nom. Sec.1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GODOY, Domingo (DNI 2.941.192), Ines Maria BARABALLE (DNI 0.936.670) y Ramon GODOY (DNI 6.561.582) en autos caratulados:"GODOY, DOMINGO Y OTROS -Declaratoria de herederos"expte.3419810 para que en el termino de treinta dias corridos -art-2340 CCC- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. of.0470772017

1 día - N° 109116 - \$ 76,09 - 24/07/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. Com. y Fam. de 2º Nom- Sec. nº3- cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Lidia Nancy VITTONI, DNI nº 3.733.913, en los autos caratulados: "VITTONI, Lidia Nancy -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°6346049), para que en el término de treinta días a contar de la publicación comparezcan a estar a derecho, tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- Of.29/06/2017

1 día - N° 109118 - \$ 81,22 - 24/07/2017 - BOE

RIO CUARTO. 06 de junio de 2017. La Sra.Juez de1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. y Com.Sec.4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de GIUBERGIA, Susana Pura, en los autos: "GIUBERGIA, Susana Pura -Declaratoria de herederos" SAC 3603681, para que en el termino de 30 días a partir de la ultima publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-

1 día - N° 109121 - \$ 72,04 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.Civ. Com. de 5º Nom. Sec. nº 10, en los autos caratulados: "WITTOUCK, Jorge Alberto -Declaratoria de herederos," expte.2776250, cita y emplaza a acreedores y herederos de WITTOUCK, JORGE ALBERTO, DNI 6.639.630, para que en el termino de treinta (30) dias corridos a partir de la publicacion del edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10 de agosto de 2016.-

1 día - N° 109123 - \$ 58 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C.C.C.F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante AHUMADA Selva del Valle, D.N.I. 28.183.294, para que den-

tro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "AHUMADA, Selva del Valle - Declaratoria de Herederos (N° 3490959)", bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCC). Marcos Juárez, 03 de julio de 2017. Fdo. Dr. Tonelli, José María (Juez); Dra. De Olmos Ferrer, Estefanía (Prosecretaria).  
1 día - N° 109154 - \$ 112,27 - 24/07/2017 - BOE

BUSTOS Romelia - Declaratoria de Herederos - Expte 6252682 EDICTO COSQUÍN.- La señora Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Admítase la declaratoria de herederos de la Sra. Bustos Romelia. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.), en autos caratulados "BUSTOS, Romelia - Declaratoria de Herederos - Expte: 6252682"- Cosquín, 10 de Julio de dos mil diecisiete.- Fdo.: Dra. Silvia Elena Rodríguez (Juez), Dr. Nelson Humberto Ñañez (Secretario).-  
1 día - N° 109160 - \$ 142,51 - 24/07/2017 - BOE

EDICTO CÓRDOBA.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Decima Nominación en lo Civil, Comercial de Córdoba. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de AGUIRRE, SANTIAGO MERCEDES. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135), en autos caratulados "AGUIRRE, Santiago Mercedes - Declaratoria de Herederos - Expte. N°: 6312360"- Córdoba, 07 de Julio de dos mil diecisiete.- Fdo.: Dr. Rafael Garzon Molina (Juez) y Laura Alejandra Amilibia Ruiz (Pro Secretario Letrado).-  
1 día - N° 109166 - \$ 153,85 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1º Nom de Cosquín, Sec. 2, cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el diario de publicaciones oficiales en autos caratulados: NICOLAU, JUAN OSCAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP.3517438. Cosquín 06/07/2017. Juez: PREMOLI MARTIN, Gabriel Ignacio - Sec.: NA-

ÑEZ, Nelson Humberto.-  
1 día - N° 109350 - \$ 70,15 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALICIA ROSA LOPEZ en autos caratulados LOPEZ, ALICIA ROSA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6165511 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/11/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Prosec: Sejas, Gabriela R.  
1 día - N° 109367 - \$ 72,85 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGELA BLANCA LOPEZ en autos caratulados LOPEZ, ANGELA BLANCA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6188826 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/11/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Prosec: Sejas, Gabriela R.  
1 día - N° 109368 - \$ 73,93 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELVA LOPEZ en autos caratulados LOPEZ, ELVA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6188822 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/12/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Prosec: Sejas, Gabriela R.  
1 día - N° 109369 - \$ 69,34 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARGARITA DEL VALLE LOPEZ en autos caratulados LOPEZ, MARGARITA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6188828 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/11/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Prosec: Sejas, Gabriela R.  
1 día - N° 109370 - \$ 77,17 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUAREZ, ALDA

NINA en autos caratulados SUAREZ, ALDA NINA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6225266 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/06/2017. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela-Juez: Juan Manuel Sueldo  
1 día - N° 109371 - \$ 72,04 - 24/07/2017 - BOE

La Juez de 1ª Inst y 2ª Nom C C C y Flia de Cosquín Dra Silvia Rodríguez en autos "CRUAÑEZ ENRIQUE - Declaratoria de Herederos" Expte N 3343619 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE CRUAÑEZ para que en 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Silvia Rodríguez Juez. Paola Chiaromonte Prosecretario Cosquín 09/05/2017  
1 día - N° 109372 - \$ 58 - 24/07/2017 - BOE

La Juez de 1ª Inst y 2ª Nom C C C y Flia de Cosquín Dra Silvia Rodríguez en autos "RUIZ AURELIANA ELSA - Declaratoria de Herederos" Expte N 3354826 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AURELIANA ELSA RUIZ para que en 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Silvia Rodríguez Juez. Vanina Odicino Chuchan Secretario Cosquín 04/05/2017  
1 día - N° 109373 - \$ 58 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA MARIA D'ANGELO en autos caratulados D'ANGELO, ANA MARIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 3469155 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 07/06/2017. Sec.: Giordano de Meyer María F. - Juez: Andrés Olcese  
1 día - N° 109374 - \$ 83,92 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JAZBEC, ERNESTO JOSE en autos caratulados JAZBEC, ERNESTO JOSE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6239860 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 30/06/2017. Prosec: Barnada Etchudez de Muller, Patricia R. - Juez: Ortiz Héctor Gustavo.  
1 día - N° 109375 - \$ 79,06 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 32<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LILLO, DOLORES en autos caratulados LILLO, DOLORES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6203857 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/06/2017. Prosec.: Bustos, Carlos I. – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo

1 día - N° 109376 - \$ 73,12 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 23<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO ANDRES PAUTASSO y BERTA NELLY JUNCOS BRANDAN o BERTA NELLY JUNCOS en autos caratulados PAUTASSO, ANTONIO ANDRES – JUNCOS BRANDAN, BERTA NELLY o JUNCOS, BERTA NELLY – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6239903 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/05/2017. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E

1 día - N° 109377 - \$ 106,33 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 12<sup>ª</sup> Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO JUAN VERA y ELSA NELLY TABARES en autos caratulados VERA, ROBERTO JUAN – TABARES, ELSA NELLY – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6238542 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 27/06/2016. Sec.: Riveros Cristian Rolando – Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - N° 109378 - \$ 86,62 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ Com 1<sup>ª</sup> Inst. 9 Nom-Sec. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CABELLO, CLAUDIO DAMIAN , en autos caratulados "CABELLO, CLAUDIO DAMIAN –DECLARATORIA DE HEREDEROS- " EXP. 6179295 a fin que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 27/06/2017 Fdo. FALCO, GUILLERMO EDMUNDO (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA); SOSA, MARIA SOLEDAD (PROSECRETARIO LETRADO)

1 día - N° 109383 - \$ 80,14 - 24/07/2017 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 2<sup>ª</sup> Nom. en lo Civ., Com. y Flia, Sec. 4 de VILLA MARIA, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO ALBERTO GIRAUDO en autos caratulados GIRAUDO, HUGO ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6311985 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa María, 29/06/2017. Sec: Llamas Isabel Susana – Juez: Flores Fernando Martin

1 día - N° 109384 - \$ 80,95 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 18<sup>ª</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES LUIS MARCELO en autos caratulados TORRES LUIS MARCELO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6259150 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 22/06/2017 Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Villarragut Marcelo Adrian (P.A.T)

1 día - N° 109386 - \$ 75,01 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 41<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ABREGO, ARMANDO ALBERTO y GONZALEZ, NORMA AUDELINA en autos caratulados ABREGO, ARMANDO ALBERTO – GONZALEZ, NORMA AUDELINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6230752 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/05/2017.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo, Lucila Maria

1 día - N° 109387 - \$ 92,29 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 34<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARDOZO, MARIA ESTER y MOLINA, JOSE ALBERTO en autos caratulados CARDOZO, MARIA ESTER – MOLINA, JOSE ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6211081 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/07/2017. Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 109388 - \$ 79,33 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1<sup>ª</sup> Nom. Sec. N° 1 de Alta Gracia, cita y empla-

za a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARENA ESMERINDO SANTIAGO Y ANGELI, NERY TERESA en autos caratulados CARENA ESMERINDO SANTIAGO Y ANGELI, NERY TERESA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2940452 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 01/11/2016. Sec. Cattaneo Néstor Gustavo. – Juez: Vigilanti Graciela María

1 día - N° 109389 - \$ 97,42 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 23<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAQUEL ALICIA DEL ROSARIO CARRERAS PEÑA en autos caratulados DE ARTEAGA, JUAN JOSE MARIA – CARRERAS PEÑA, RAQUEL ALICIA DEL ROSARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6234140 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/07/2017. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 109390 - \$ 95,26 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 18<sup>ª</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DELCO ITALO FRENCIA en autos caratulados FRENCIA, DELCO ITALO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6237142 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 03/07/2017. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h) (P.A.T.).

1 día - N° 109391 - \$ 76,63 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 46<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL GUERRERO, MIGUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6310844 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/06/2017. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo.

1 día - N° 109392 - \$ 76,63 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst y 14<sup>º</sup> Nom. CyC, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: PADULA EGLE ADRIA, DNI:9.876.094



y de QUIROGA CABRERA ROBERTO ARNALDO, DNI:6.782.185 en autos caratulados "PADULA EGLE ADRIA – QUIROGA CABRERA ROBERTO ARNALDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE NRO:6240260), para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. FONTAINE, Julio Leopoldo (h) JUEZ 1RA. INSTANCIA - Dra. MORRESI, Mirta Irene SECRETARIO

1 día - N° 109393 - \$ 104,71 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22º Nom. en lo C.y.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Ricardo Bartolomé Planeta, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados "PLANETA, RICARDO BARTOLOME – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6358041" ASRIN, Patricia Verónica, Juez; ISAIA, Silvia Cristina. Secretaria. Cba. 05/07/17.

1 día - N° 109394 - \$ 70,96 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR SBURLATI en autos caratulados SBURLATI, HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6242965 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/07/2017. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec: Fournier Horacio Armando

1 día - N° 109395 - \$ 69,88 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA QUILIS, DNI 2.724.479 en autos caratulados QUILIS, ELSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6190730 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/05/2017. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - N° 109408 - \$ 74,20 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CABRERA, ROSA CIPRIANA en autos caratulados CABRERA, ROSA CIPRIANA – Declaratoria de Herederos

– EXPTE. N° 5906911 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/04/2017. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Montañana Verónica del Valle

1 día - N° 109409 - \$ 78,25 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de LOPEZ RAUL ARMANDO DNI 7.976.793, en autos caratulados: "LOPEZ RAUL ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 6233505 ", y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley,. Fdo.: FARAUDO, GABRIELA INÉS (JUEZ)- LÓPEZ, JULIO MARIANO (SECRETARIO).-

1 día - N° 109410 - \$ 78,25 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORES FRIAS MARIA ROSA ISABEL en autos caratulados NORES FRIAS MARIA ROSA ISABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6240490 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/05/2017. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak

1 día - N° 109411 - \$ 80,14 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALGARRA, HAYDEE EUGENIA en autos caratulados OLMOS, JULIO VICTORIANO – ALGARRA, HAYDEE EUGENIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6058565 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/07/2017. Juez: Elbersci María del Pilar - Sec: Gomez, Arturo R.

1 día - N° 109412 - \$ 81,76 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOMAS, MANUEL y CONDE, PETRONILA AMERICA ARGENTINA en autos caratulados TOMAS, MANUEL – CONDE, PETRONILA AMERICA ARGENTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6239170 para que dentro de los treinta días siguientes al de

la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/05/2017. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 109413 - \$ 88,24 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HEREDIA, ANGELA CECILIA D.N.I 27.920.966 en autos caratulados HEREDIA, ANGELA CECILIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6230763 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/06/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 109415 - \$ 80,14 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MASAT NANCY MABEL D.N.I N° 13.261.544 en autos caratulados MASAT NANCY MABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6120978 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/07/2017. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Belvedere Elizabeth

1 día - N° 109420 - \$ 78,79 - 24/07/2017 - BOE

LAS VARILLAS: El Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc., Flia., Ctrol, Niñez, Pen. Juv. Y Faltas de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Maritano Rogelio Miguel – Martinez Justina Margarita – Maritano Fernando Alberto, en los autos "Maritano Rogelio Miguel, Martinez Justina Margarita, Maritano Fernando Alberto– DECLARATORIA DE HEREDEROS – " Expte.3470044, para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas. Fdo. Carolina Musso – JUEZ – Lucas Rivoira – PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 109435 - \$ 105,79 - 24/07/2017 - BOE

Río Cuarto, 28/06/2017. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Flia de 1ª Nom. Sec. 1, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. Antenor Argüello, DNI 2.950.983, en los autos caratulados: ARGUELLO, ANTENOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6344677) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Fdo: Dr. José Antonio Peralta – Juez; Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta – Secretario.-

1 día - N° 109492 - \$ 106,87 - 24/07/2017 - BOE

RIO SEGUNDO. El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia de Río II cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LIBRA WALTER DOMINGO MARIANO o WALTER DOMINGO DNI 6.426.295 en los autos caratulados "LIBRA WALTER DOMINGO MARIANO o WALTER DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 6260312) por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho (art. 2340 CCCN). Fdo: Martinez Gavier, Susana Esther, Jueza de 1º Inst. Ruiz Jorge Humberto, Secretario Juzg. 1º Inst.

1 día - N° 109502 - \$ 120,64 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Marcelo José Schropp en autos caratulados: "Schropp, Marcelo José – Declaratoria de Herederos - Testamentario;" Expte. N° 3562164, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LABOULAYE, 30/06/2017.- Fdo. Dr. Jorge David Torres Juez – Dra. Andrea N. Giacossa Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 109615 - \$ 116,32 - 24/07/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo Dra. Susana E. Martínez Gavier, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, la Sra. VIDELA JUANA ESTHER D.N.I. N° 4.124.264, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en autos "VIDELA JUANA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 3367951. Río II 22/02/2017.

1 día - N° 109626 - \$ 84,46 - 24/07/2017 - BOE

DEAN FUNES: El Sr. Juez de 1ra. Instancia, en lo Civil, Com., Conc. y Flia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Juan Agustín Molina, en autos "MOLINA JUAN AGUSTIN -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3587051), por el término de treinta días a partir

de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar derecho y tomen participación.- Deán Funes, 19/07/2017

1 día - N° 109671 - \$ 63,67 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst Civ y Com 10º Nomin de Cba cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Norma Susana Rosseto o Rosetto DNI6679722, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 08/06/17. Fdo. GARZON MOLINA, Rafael: Juez; AMILIBIA RUIZ, Laura Alejandra: Prosecretaria.

5 días - N° 109708 - \$ 300,80 - 28/07/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Inst. y 15º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados "GOMILA, Juan Carlos – Declaratoria de Herederos" (Expte. 6294589) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan Carlos GOMILA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.).- Fdo.: BELTRAMONE, Veronica Carla, Juez.- SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz, Secretaria.-

1 día - N° 109709 - \$ 116,59 - 24/07/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 8 Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Roque Hector Angel Blanco, en autos "Blanco Roque Hector Angel -Declaratoria de Herederos"(6351958) a acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C P C y C y art. 2340 del Código Civil y Comercial). Oficina 21 de junio de 2017- Dr. RUBIOLLO, Fernando Eduardo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA SIEBER, Eleonora Dafne - PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 109859 - \$ 239,80 - 24/07/2017 - BOE

## CITACIONES

CRUZ DEL EJE. El Sr. Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Laboral a cargo de la Dra. Damiani de la Ciudad de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos o quienes se consideren herederos o con derecho a la herencia de la Sra.

Olga Inés Tabarly y/o con intereses legítimos en los autos: "ARIAS, JUAN RICARDO c/ CAVALERA, GUIDO JUAN – ORDINARIO –DESPIDO . EXPTE. N° 768142" en los siguientes términos: CRUZ DEL EJE, 14/06/2017.- Proveyendo a fs. 281/vta.: Agréguese la copia certificada de la partida de defunción, acompañada. Téngase por denunciado el fallecimiento del demandado Guido Juan Cavallera. Proveyendo a fs. 282: Atento a lo manifestado por el apoderado del actor; cítese por edictos a los herederos de la demandada fallecida, para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del CPCC, de aplicación por remisión del art. 114 de la ley 7987). A los fines del cumplimiento de los edictos ordenados, ofíciase al Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para su publicación, conforme el principio de gratuidad establecido en el art. 20 de la L.C.T. Asimismo ofíciase al Registro de Juicios Universales. Suspéndase el plazo del juicio hasta el vencimiento del plazo de citación, en su mérito. Notifíquese.-Fdo.: Dr. Ricardo Francisco Seco - VOCAL DE CAMARA; Dra. Adriana Elsa Damiani – SECRETARIA DE CAMARA.-

5 días - N° 108632 - \$ 1730,45 - 28/07/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Sr. Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Laboral a cargo de la Dra. Damiani de la Ciudad de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos o quienes se consideren herederos o con derecho a la herencia de la Sra. Olga Inés Tabarly y/o con intereses legítimos en los autos: "AGÜERO, MIGUEL ANGEL c/ TABARLY, OLGA INES – ORDINARIO –DESPIDO . EXPTE. N° 1349294" en los siguientes términos: CRUZ DEL EJE, 14/06/2017.- Proveyendo a fs. 113/vta.: Agréguese la copia certificada de la partida de defunción, acompañada. Téngase por denunciado el fallecimiento de la demandada Olga Inés Tabarly. Proveyendo a fs. 114: Atento a lo manifestado por el apoderado del actor; cítese por edictos a los herederos de la demandada fallecida, para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del CPCC, de aplicación por remisión del art. 114 de la ley 7987). A los fines del cumplimiento de los edictos ordenados, ofíciase al Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para su publicación, conforme el principio de gratuidad establecido en el art. 20 de la L.C.T. Asimismo ofíciase al Registro de Juicios Universales. Suspéndase el plazo del juicio hasta el vencimiento del plazo de citación, en su mérito. Notifíquese. Fdo.: Dr. Ricardo Francisco

Seco - VOCAL DE CAMARA; Dra. Adriana Elsa Damiani – SECRETARIA DE CAMARA.-

5 días - N° 108625 - \$ 1730,45 - 28/07/2017 - BOE

Orden del Juzgado de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y familia de Río Tercero, Secretaría N° 5. En los autos caratulados "PEREZ, MONICA ROSA C/ VILLAFANE, ROSA ROMELIA - ORDINARIO - DESPIDO EXPTE 2823882"... Lo que oído por SS dijo: cítese y emplácese a los sucesores del Sr. CASAS Andrés Pascual, DNI N° 12.119.466, para que en el término de 20 días comparezcan a juicio. Publíquese edictos por cinco veces en el Boletín Oficial sin perjuicio de notificar al domicilio real a los sucesores que hayan sido determinados.

5 días - N° 107457 - \$ 1186,05 - 25/07/2017 - BOE

EDICTO: en autos: "PONCE ORLANDO C/ RACCA OMAR RAMON– ORDINARIO- OTROS" (EXPTE. N°1768645), que se tramitan por ente esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Alba Escurra, se han dictado las presentes resolución: "VILLA MARIA. 04/07/2017. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese constancias acompañadas. Téngase por denunciado como supuesto heredero del causante a su hermano Víctor Ponce. Atento la imposibilidad material del Tribunal de cumplimentar con la publicación de edictos en legal tiempo y forma, suspéndase la audiencia de vista de la causa del día de la fecha y en consecuencia designase nueva audiencia a los fines del art. 57 del C.P.T. para el día 31 de agosto del 2017 a las 11:30 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C. Advirtiéndole la proveyente que en la partida de nacimiento acompañada a fs. 165 surge que la madre del causante ha tenido nueve partos, cítese por edictos a los supuestos herederos del actor Sr. Orlando Ponce, D.N.I N° 7.824.085, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación, por si o por apoderado, en los presentes autos, constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin líbrense los oficios al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). Hágase saber a las partes que en la Audiencia de la Vista de la Causa prefijada, se producirán las siguientes etapas procesales: a) apertura de la Audiencia; b) incorporación de los escritos de demanda y contestación de demanda conjuntamente con la prueba colectada en la etapa instructora; c) se receptorán las pruebas confesionales ofrecidas por las partes a cuyo

fin deberán acompañar los pliegos respectivos. Consecuentemente cítese a los absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C. Atento lo preceptuado por el art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a los letrados de las partes para que confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus representados, debiendo acreditar la notificación, bajo apercibimiento. En la misma audiencia se comunicará la fecha de continuación de la Vista de la Causa para la recepción de la prueba testimonial, lo cual -en ese momento- las partes deberán notificar a los testigos ofrecidos. Notifíquese." Firmado: Dra. Liliana Cuevas de Atienza, Vocal; Dra. María de los Angeles Morello, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 107839 - \$ 3156,05 - 28/07/2017 - BOE

EDICTO: en autos: "PONCE ORLANDO C/ RACCA OMAR RAMON– ORDINARIO- OTROS" (EXPTE. N°1768645), que se tramitan por ente esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Alba Escurra, se han dictado las presentes resolución: "VILLA MARIA. 04/07/2017. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese constancias acompañadas. Téngase por denunciado como supuesto heredero del causante a su hermano Víctor Ponce. Atento la imposibilidad material del Tribunal de cumplimentar con la publicación de edictos en legal tiempo y forma, suspéndase la audiencia de vista de la causa del día de la fecha y en consecuencia designase nueva audiencia a los fines del art. 57 del C.P.T. para el día 31 de agosto del 2017 a las 11:30 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C. Advirtiéndole la proveyente que en la partida de nacimiento acompañada a fs. 165 surge que la madre del causante ha tenido nueve partos, cítese por edictos a los supuestos herederos del actor Sr. Orlando Ponce, D.N.I N° 7.824.085, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación, por si o por apoderado, en los presentes autos, constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin líbrense los oficios al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). Hágase saber a las partes que en la Audiencia de la Vista de la Causa prefijada, se producirán las siguientes etapas procesales: a) apertura de la Audiencia; b) incorporación de los escritos de demanda y contestación de demanda conjuntamente con la prueba colectada en la etapa instructora; c) se receptorán las pruebas confesionales ofrecidas por las partes a cuyo fin deberán acompañar los pliegos respectivos.

Consecuentemente cítese a los absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C. Atento lo preceptuado por el art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a los letrados de las partes para que confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus representados, debiendo acreditar la notificación, bajo apercibimiento. En la misma audiencia se comunicará la fecha de continuación de la Vista de la Causa para la recepción de la prueba testimonial, lo cual -en ese momento- las partes deberán notificar a los testigos ofrecidos. Notifíquese." Firmado: Dra. Liliana Cuevas de Atienza, Vocal; Dra. María de los Angeles Morello, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 107838 - \$ 3156,05 - 28/07/2017 - BOE

Sala Primera de la Excm. Cámara del Trabajo, Secretaria N° 2 en autos TARIFA, FEDERICO EMANUEL C/ LARGO-ROJO SRL y otros – ORDINARIO – DESPIDO – EXPTE. N° 3196476... Córdoba, 29 de mayo de 2017. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por los artículos 152 del C.P.C.C. y 22 de la Ley 7.987, cítese y emplácese a los herederos del causante Sr. Federico Emanuel Tarifa, D.N.I. 27.921.438, para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese Edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, durante cinco veces en el término de diez días. Requierase a la Dirección de Administración del Poder Judicial la asignación de los fondos pertinentes. Comisionese a los letrados de la parte actora, a los fines de efectuar los trámites correspondientes a su diligenciamiento. Hágase saber a los mismos que oportunamente deberán agregar a autos las constancias de las publicaciones que se ordenan en el presente. Notifíquese. Firmantes Digitales: BUTE, Víctor Hugo (VOCAL DE CAMARA) - PAGOS de PAOLETTI, Marcela Beatriz (PROSECRETARIO LETRADO)"

5 días - N° 109557 - s/c - 03/08/2017 - BOE

La Sra Juez de Flia de 3º Nom Cdad de Cba, Dra. OSSOLA de AMBROGGIO, Pamela Virginia del Huerto, en autos "CHAVEZ, NORA SILVANA C/ SANTARONE, ANSELMO DONATO - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO- Expte. 3497053, ha dispuesto hacer saber al Sr. Anselmo Donato Santarone de la petición de divorcio planteada por la Sra. Nora Silvana Chavez . Citar y emplazar al mencionado para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Cba 15/05/2017



5 días - N° 106941 - \$ 1171 - 24/07/2017 - BOE

BELL VILLE, 16/06/2017, La Excmá Camara de Apelaciones Civil Comercial de Trabajo y Familia de Bell Ville, Secretaria n° 2 en los autos caratulados "CAMPOS, MARIA ALICIA C/ POLENTARUTI, LUIS Y OTRO - ORDINARIO - (3er cuerpo) dispuso citar y emplazar a los sucesores del Señor JULIO CESAR FORGIO- NI, D.N.I.: n° 6.557.113, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos en el termino de 20 días contados a partir de la ultima publicación y bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo: Dra Teresita Almentaria Carmona Nadal de Miguel - Vocal de Camara - Dra Silvina Leticia Gonzalez - Prosecretario Letrado. A publicar 5 veces (una vez por día)

5 días - N° 107238 - \$ 603,20 - 28/07/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. La Sra. Juez de 1ra. Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Conciliación y Familia de Cruz del Eje Dra. Zeller de Konicoff, en estos autos caratulados PEREYRA, RITA DOMINGA C/ ROSALES, JUAN ALBERTO - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO Expediente N° 2934118 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Ciento setenta y uno. Cruz del Eje, 26 de Junio del año dos mil Diecisiete. Y VISTOS:... DE LOS QUE RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia decretar el divorcio de los Sres. Rita Dominga Pereyra, D.N.I. 14.535.326 y Juan Alberto Rosales, D.N.I. 12.239.052 con los alcances y efectos establecidos en los artículos 439, 480, 2437 ss. y cc del Código Civil y Comercial. II) Declarar disuelta la comunidad de bienes con retroactividad al día 08/05/2017, fecha en la que se notifica la demanda, quedando a salvo los derechos de los terceros de buena fe y atento lo dispuesto por el art. 480 del C.C. y C. III) Ordenar la anotación respectiva en el Acta de Matrimonio Acta de Matrimonio N°10 Tomo I Folio N°17 de fecha 16/05/1980- Media Naranja- Departamento Cruz del Eje, a cuyo fin deberá oficiarse. IV) Costas del presente juicio serán soportadas por ambos cónyuges, a cuyo fin se regulan los honorarios de la Dra. María Eugenia Ríos y del Dr. Carlos Daniel Munque, de manera conjunta y en proporción de ley, en la suma de pesos Diecisiete mil seiscientos ocho con cincuenta centavos (\$17.608,50). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa (Juez de 1ra. Instancia)

1 día - N° 108024 - \$ 369,04 - 24/07/2017 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr.Juez de 1<sup>a</sup>.I.C.C.FLIA de 1<sup>a</sup> NOM..de Villa María, en los autos caratulados

"TURIZAGA HUANCA GREGORIO C/ COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS ECOLOGICOS S.A. Y OTRO-ORDINARIO-DAÑOS Y PERJUICIOS (EXPTE.1946931) cita y emplaza al demandado, JOSE LUIS GAMBOA, para que en el plazo de VEINTE DÍAS comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía-Secretaría n° 1-Dr. Sergio Omar Pellegrini-Villa María, 04 de julio de 2016.-

5 días - N° 108027 - \$ 348,05 - 28/07/2017 - BOE

Rio IV: El Sr. Juez de 1ra Inst. y 6 ta Nom. en lo Civ. y Com., secretaria n° 11, a cargo de la Dra. Mana Carla Victoria, sito en calle 25 de Mayo n°95, Piso 4 de Rio IV, en los autos caratulados: "Expediente: 2252295 - Briones Fernando Gaston c/ Barroso Claudia Alejandra - Ejecutivo" cita y emplaza a la demandada Claudia Alejandra Barroso DNI 21.409.707 a que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso -Juez-, ante mí. Mana Carla Victoria - secretaria Letrado.-

5 días - N° 108111 - \$ 641 - 28/07/2017 - BOE

El Juez 1a Inst Civ y Com 8a Nom - Sec - 281 de esta Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos de quien se ha denunciado como locatario, Sr. Walter Luis Sánchez, DNI 13372551, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía y, para que en igual plazo y, sin perjuicio de no encontrarse obligados, reconozcan la firma de su causante, el carácter de inquilino de este último, el precio convenido y exhiban el último recibo, bajo apercibimiento de ser tenidos por confesos, sólo para el caso de que el inmueble se encontrara ocupado por ellos mismos. FDO Rubiolo, Fernando Eduardo: Juez; Saini de Beltran, Silvina Beatriz: Prosecretario.

5 días - N° 108397 - \$ 774,65 - 28/07/2017 - BOE

El Sr.Juez de 1<sup>o</sup>Inst. y 5<sup>o</sup>Nom. en lo C.yC. de la cdad. de Córdoba cita y emplaza a comparecer al Sr. Carlos Alberto Solá D.N.I 7987175, en el plazo de veinte(20)días en autos: "SOLA Lorena Silvina del Valle- Declaratoria de Herederos"-Expte. N° 6134562- bajo apercibimiento de continuar con la presente declaratoria en el estado en que se encuentre. Cba. 03/07/2017. Fdo.:Dr.Massano Gustavo Andrés,Juez-Dra.Ledesma Viviana Graciela, Sec.

5 días - N° 108585 - \$ 314,30 - 28/07/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6000671 - RICCIUTI MONTOYA, Monica Carmen c/ PASSADORE, Duro Dardo y otro - ABREVIADO - CAMARA APEL CIV. Y COM 6a Córdoba, 26 de abril de 2017.Por acreditado el fallecimiento de la accionante-Mónica Cármen Ricciuti Montoya a mérito del certificado de defunción acompañado a fs. 502.Suspéndase el trámite de la presente causa (art. 97 del C.P.C.C.).Cítese y emplácese a los herederos de la nombrada para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento, a cuyo fin:publíquense los edictos de ley.Emplácese al compareciente para que en el término de cinco días denuncie nombre y domicilio de los herederos en caso de conocerlos para proceder a su citación,Notifíquese. Fdo Zarza-Vocal-Martinez Paz Sec.-

5 días - N° 108586 - \$ 601,85 - 28/07/2017 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ REYNOSO, Adriana Alba - PVE" Expte. FCB 11020099/2011, ha ordenado notificar a la Sra. Adriana Alba Reynoso DNI 13.152.521 de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de mayo de 2017.....declárase la admisibilidad de la acción ejecutiva promovida. Oportunamente, líbrese mandamiento de ejecución y embargo al domicilio real conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de Pesos Cinco mil cuatrocientos cuarenta y uno con catorce centavos (\$ 5.441,14) con más la de Pesos mil ochenta y ocho (\$ 1.088) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.....Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal.- Córdoba, 14 de JUNIO de 2017.

2 días - N° 108597 - \$ 549,62 - 25/07/2017 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ Rojas Romero Gabriel Humberto - PVE" Expte. FCB 5342/2016, ha ordenado notificar al Sr. GABRIEL HUMBERTO ROJAS ROMERO - D.N.I. 28.270.524 de la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de Mayo de

2017.....téngase por promovida la demanda ejecutiva. Librese mandamiento de ejecución y embargo al domicilio real conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de Pesos cuarenta mil seiscientos setenta y cinco con veinte centavos (\$ 40.675,20) con más la de Pesos ocho mil ciento treinta y cinco (\$ 8.135) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.....Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.-Córdoba, 14 de JUNIO de 2017.

2 días - N° 108599 - \$ 549,08 - 25/07/2017 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Autos: "Banco de la Nación Argentina C/ FERRARO FONT, Julieta - EJECUTIVO." (Expte. FCB 21016/2016), Córdoba. 02 de diciembre de 2013, ha ordenado Intimar de pago al demandado, por la suma de PESOS PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 11.219,75) por capital, con más PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 2.244,00) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Alejandro Sanchez Freytes-Juez Federal." Córdoba, 15 de JUNIO de 2017.

2 días - N° 108601 - \$ 429,20 - 25/07/2017 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CASTRO, ALICIA MARGARITA – PVE HOY EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 24925/2015, Córdoba, 17 de Agosto de 2016, ha ordenado intimar de pago a la demandada ALICIA MARGARITA CASTRO, por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES CON 50/100 (\$9.603,50) por capital, con más la de PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 70/100 (\$1.920,70) presupuestados

provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citados de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuvieren dentro del plazo de cinco días como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES –Juez Federal." Córdoba, 7 de JUNIO de 2017.

2 días - N° 108605 - \$ 447,56 - 25/07/2017 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. Cámara de Díaz Cafferata, María Fernanda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CORONEL, Gonzalo – PREPARA VÍA EJECUTIVA – HOY EJECUTIVO" Expte. FCB 41475/2015, ha ordenado requerir de pago al demandado, CORONEL, Gonzalo, D.N.I. 30.847.079, por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE con 47/100 (\$9.887,47) correspondientes a capital, con más la de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES con 12/100 (\$1.483,12) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja –Juez Federal." Córdoba, 10 de MAYO de 2017.

1 día - N° 108608 - \$ 221,89 - 24/07/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Fiscal, Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina C/ MOYANO, Mauro Federico - PVE." (Expte. FCB 31354/2016), se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 14 de Febrero de 2017. Agréguese la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Téngase a las comparecientes por presentada por parte en el carácter invocado a mérito del poder adjunto y constituido el domicilio electrónico. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 inc. 1° y 526 del C.P.C.N., cítese al Sr. Mauro Federico Moyano D.N.I: 31.449.148, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas in-

sertas en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito", de fecha 23/06/2015 suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 9/36, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberán comparecer con D.N.I. Notifíquese." Fdo: Dr. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA, Juez Federal.Córdoba, 28 de JUNIO de 2017.

1 día - N° 108610 - \$ 301,27 - 24/07/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° Ins. y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "HEREDIA, Oscar Roque c/ SANCHEZ, Raul Alberto y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO" Exp. Nro. 4700736, por decreto de fecha 5/12/2016, cita y emplaza a los herederos del Sr. Raúl Alberto Sánchez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes actuados, previo acreditar su vínculo con el fallecido, Sr. Raúl Alberto Sánchez, DNI n° 12.614.401, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. 05/12/2016. Dra. Laura Mariela GONZALEZ De ROBLEDO, Juez.- Dra. Silvana Beatriz SAINI De BELTRAN, Secretaria. – 5 días.

5 días - N° 108850 - \$ 711,20 - 02/08/2017 - BOE

El Juzg. 1° Inst. Civ. y Com. 45° Nom de la Ciudad de Córdoba, en autos: "PARDINA, Guillermo Mariano c/ SALTENO, Ermindo Juan y otro - EJECUTIVO - EXPTE: 6096710" Cita y emplaza por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial al demandado Sr. Ermindo Juan Salteno para que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del mismo término, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. CBA. 25/02/2016. Fdo, Bergero, Carlos Jose Prosecretario Letrado

5 días - N° 109205 - \$ 620,75 - 25/07/2017 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 48° Nom en lo CYC de Cba en autos CCC LA CAPITAL DEL PLATA LTDA C/ MOYANO GUSTAVO ANTONIO-EJE- N° 5580429 resolvió: "Córdoba, veinte (20) de octubre de 2015... Por cumplimentado el art. 152 del C.P.C, en su mérito cítese y emplácese al Sr. Gustavo Antonio Moyano para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, constituya domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste demanda o deduzca re-

convención debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C; a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial. Fdo. Villagra De Vidal, Raquel. JUEZ-Avalos De Leon, Magdalena, PROSECRETARIO

5 días - N° 109379 - \$ 682,85 - 28/07/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaria a cargo de la autorizante, en autos: BANCO MACRO S.A. C/ SANCHEZ YOLANDA MERCEDES - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE N° 5841559, ha dictado la siguiente resolución: Auto Número 374. Córdoba, 27 de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales de la Dra. María Inés Sherriff por las tareas desplegadas en la etapa de ejecución de sentencia, en la suma de Pesos TRES MIL SETECIENTOS TREINTA CON CUARENTA CENTAVOS (\$3.730,40), con más la suma de pesos SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$783,38) en concepto de IVA sobre honorarios. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Raquel Villagra de Vidal, Juez.

5 días - N° 109382 - \$ 905,60 - 28/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 30º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "ALBEA S.A. c/ PERALTA PEDRO ERNESTO - EJECUCION PRENDARIA" (Expte. n° 6076381). CORDOBA, 15/06/2017. Proveyendo a fs. 55: Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña. En virtud de lo solicitado y constancias de autos declárase rebelde a los herederos del Sr. Pedro Ernesto Peralta al no haber comparecido a estar a derecho pese a encontrarse los mismos notificados. Notifíquese. Fdo: Federico Alejandro Ossola (Juez) - Mariana Eugenia Valdivia (Prosecretaria)

5 días - N° 109396 - \$ 495,20 - 28/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos DIAZ YOFRE, Andres c/ NEEDISH S.R.L. y otro - ORDINARIO - COBRO DE PESOS - EXPEDIENTE: 5658228, cita y emplaza al demandado "Blue Marketing Solution S.A." para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme lo prescribe el art. 152 del C. de P.C.. Cba, 05/06/2017. Sec.: Azar Nora Cristina - Juez: PUEYRREDON, Magdalena

5 días - N° 109398 - \$ 376,40 - 28/07/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 17ª Nom. de Córdoba Capital, secretaria a cargo de Dra. Domínguez Viviana Marisa, Tribunal ubicado en Palacio de Justicia 1, Planta Baja, Pasillo Caseros, en Autos - OSELLA Sebastián Reynaldo c/ PEREZ Gisella Elizabeth y otro - Ordinario - Cumplimiento - Resolución de Contrato- Expte N° 6224243, Cita y Emplaza a la Demandada Sra. PEREZ Gisella Elizabeth, para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 15/02/2017. Fdo. Dra. Beltramone Verónica Carla - Juez - Dra. Domínguez Viviana Marisa - Secretaria

5 días - N° 109399 - \$ 543,80 - 28/07/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst y 1º Nom Civ; Com; Conc; Flia; Ctrl; N y Juv; P Juv y Faltas de la ciudad de Morteros, dicto la siguiente resolución. MORTEROS, 10/04/2013. Proveyendo a fs. 4/5: presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días(3) comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate para que en el término de tres(3) días más, vencidos los primeros o ponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Librese sin más trámite, mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más el 30 % en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio. FDO: DR. JOSÉ HERRAN JUEZ-DRA. LILIANA LAIMES SECRETARIA. MORTEROS, 12/10/2016. Avócase. Notifíquese. FDO: DRA. ALEJANDRINA DELFINO JUEZ-DRA. MARCELA ALMADA PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 109610 - \$ 182,20 - 24/07/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado con competencia en Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA CAROLINA SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 4840187, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: LA CAROLINA SRL. " Córdoba, 09 de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese

a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 107737 - \$ 1490,15 - 28/07/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de 1ra instancia con competencia en ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KANTIER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA Y Otros S/ Ejecución Fiscal (ACUMULADO con ex 1842902/36) - Ejecución Fiscal" Expte N° 5255046, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja NOTIFICA a: KANTIER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA; SUCESION INDIVISA DE JUAN O JUAN ENRIQUE FRANCHELLO; JOSE ALBERTO LORENZO MARICONDE; GUSTAVO MIGUEL COLOMBER y BEATRIZ MARIA GRANADA, la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de abril de 2016. Teniendo en cuenta los beneficios que traería aparejada la tramitación única de las presentes demandas, que han sido interpuestas en contra de un mismo demandado, respecto de un mismo tributo y que a los que se le imprimirá idéntico trámite, entiende esta magistrada que corresponde acumular en el expediente N° 1842901/36 el expediente N° 1842902/36, los que a partir de la fecha, encontrándose cumplidos los requisitos previstos por los artículos 449 y 450 del CPC, se tramitaran como uno. Notifíquese.- A lo demás oportunamente.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 108271 - \$ 1460,45 - 28/07/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA CARLOS ARMANDO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5205453 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE FERREYRA CARLOS ARMANDO. Córdoba, dieciséis (16) de junio de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del



crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 108396 - \$ 685,55 - 28/07/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMBROSIONI ELIO EDGARDO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 4649026, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: AMBROSIONI ELIO EDGARDO. Córdoba, 10 de septiembre de 2009.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañarse al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. (Planilla \$221.727,72).-

5 días - N° 108418 - \$ 1133,75 - 28/07/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos:2462053 "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ FRANCISCO O. - EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 24 de Abril de 2017. Cítese y emplácese al ejecutado, Francisco Oscar Márquez, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese. Fdo. Dra. Boggio, Pro Secretaria.- Dra. Molina Torres, Juez.-

5 días - N° 108419 - \$ 703,10 - 28/07/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: 1458568 "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BORDON MARIO JOSE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 26 de Mayo de 2017. Cítese y emplácese a los ejecutados: Mario José Bordón y Mirtha Silvia Sereno de Bordón, para que en

el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese. Fdo. Dra. Boggio, Pro Secretaria.- Dra. Molina Torres, Juez

5 días - N° 108421 - \$ 715,25 - 28/07/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: 2597535 "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIR JUAN CARLOS LORENZO - EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 01 de Marzo de 2017. Cítese y emplácese al ejecutado: MIR Juan Carlos Lorenzo, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese. Fdo. Dra. Marcos, Pro Secretaria.- Dra. Molina Torres, Juez

5 días - N° 108422 - \$ 673,40 - 28/07/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: 2496234 "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ FAUSTINA ESTER Y/O SUCESION INDIVISA DE DIAZ FAUSTINA ESTER - EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 22 de Mayo de 2017. Cítese y emplácese a los herederos y/o Sucesores de Faustina Ester Díaz, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese. Fdo. Dra. Viola, Pro Secretaria.-

5 días - N° 108423 - \$ 715,25 - 28/07/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: 2497830 "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOLOVANICH ANTONIO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 22 de Mayo de 2017. Cítese y emplácese a los herederos de los ejecutados: Bolobanich Antonio y Bolobanich Marcos Sixto, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo

de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese. Fdo. Dra. Marcos María Belén, Pro Secretaria.- Dra. Molina Torres, Juez.-

5 días - N° 108428 - \$ 769,25 - 28/07/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 3333101 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMÍREZ, SALVADOR AGUSTÍN - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10/07/2017. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Salvador Agustín Ramírez, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 108871 - \$ 1016,30 - 28/07/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 3333145 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZÁLEZ, CARLOS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10/07/2017. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Carlos Alberto González, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 108874 - \$ 1013,60 - 28/07/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 3313120 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REMI,

DIEGO GERARDO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10/07/2017. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Diego Gerardo Remi, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 108875 - \$ 994,70 - 28/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Manattini Hugo Eloy - Presentación Múltiple Fiscal – Expte 4597276, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Hugo Eloy Manattini, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 108884 - \$ 716,60 - 24/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Mendoza, Silvia Andrea - Presentación Múltiple Fiscal – Expte 4385083, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Silvia Andrea Mendoza, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 108906 - \$ 704,45 - 24/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Cancino Ramirez Juan/ot - Presentación Múltiple Fiscal

– Expte 5215867, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Juan Carlos Cancino Ramirez y Ricardo Antonio Cancino Ramirez, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 108909 - \$ 759,80 - 24/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARIN LUCAS ESTEBAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5649971), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$771,38), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007593930, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 109208 - \$ 1719,65 - 25/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/GIMENEZ JORGE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1530553, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de

VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 109222 - \$ 623,45 - 28/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/WIGSTROM CARLOS OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1300564, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8865.04.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109228 - \$ 332,76 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MARTINEZ ARIEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1300596, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 6595.15.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109230 - \$ 335,19 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VILLACORTA ENRIQUE EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1313260, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 6724.28.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109232 - \$ 336,81 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en

los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SEGURA JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1326303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 6645.68.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109233 - \$ 330,33 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MAIDANA JORGE ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1326353, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 6633.45.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109234 - \$ 334,38 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MUÑOZ ELOY SERGIO DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1433238, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 14031.97.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109235 - \$ 335,19 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/AMANI RICARDO JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1422264, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7815.05.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las obser-

vaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109236 - \$ 330,33 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/QUINTEROS SERGIO RENE- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1422267, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7892.58.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109239 - \$ 332,76 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LUZZI ROBERTO CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485640, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7838.14.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109242 - \$ 331,95 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/IANNARELLI JORGE ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1460665, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7840.81.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109244 - \$ 335,19 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CARABAJAL ARIEL ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1511932, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-

Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 14331.07.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109267 - \$ 335,19 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUAN LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1571882, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8066.42.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109271 - \$ 323,04 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PINO SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1506443, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8050.30.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109278 - \$ 326,28 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/AGUILAR JOSE MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1636933, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7805.67.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109281 - \$ 331,14 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los



autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PEREZ JORGE ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1708966, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7629.20.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109285 - \$ 331,14 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SECCHES RODOLFO PEDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1760828, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7671.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109287 - \$ 330,33 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/EGUIAZU LEANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1763447, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7378.24.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109289 - \$ 327,90 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PINO CAMPOS ANGEL EDGAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2004950, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8699.74.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule

las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109351 - \$ 334,38 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/STORINO DIEGO SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2177151, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 13759.16.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109352 - \$ 335,19 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/DUARTE DANIEL GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2230763, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7928.60.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109353 - \$ 332,76 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SILVA DIEGO SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2288008, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8363.82.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109354 - \$ 332,76 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/NAVARRO JOSE MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2370421, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-

Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8554.10.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109355 - \$ 331,14 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MARQUEZ ANGEL NAZARENO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2445902, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8397.88.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109356 - \$ 333,57 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GALLI LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2500046, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 13555.31.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109357 - \$ 324,66 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GALLI LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2495216, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8028.06.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109358 - \$ 323,85 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los

autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GALLI LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2495228, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8028.06.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109359 - \$ 323,85 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FIGUEROA NESTOR HERNAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2539383, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8206.21.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109360 - \$ 333,57 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MARTINEZ NORMA BEATRIZ- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2548811, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8206.21.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109361 - \$ 333,57 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/HERRERO PEDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2574951, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8478.43.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibi-

to de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109362 - \$ 326,28 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SOSA HORACIO CLAUDIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2593633, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8734.52.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109363 - \$ 331,95 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GIORGI EXEQUIEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2681593, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 10884.43.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109364 - \$ 336,81 - 26/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GOMEZ MUÑOZ CARLOS ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2943622, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 10678.69.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109365 - \$ 336,81 - 26/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MALDONADO DIEGO SEBASTIAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5649991), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución

Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007594347, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 109424 - \$ 1727,75 - 26/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORTES HERNAN DARIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5649932), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007597858, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 109426 - \$ 1722,35 - 26/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIGENA CLAUDIA MARCELA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5701031), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008014010, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más ponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 109467 - \$ 1746,65 - 26/07/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA Inolfo S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 4864631, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LUDUEÑA Inolfo de la siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de marzo de 2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Firmantes Digitales: MASCHIETTO Federico. (Planilla: \$8233,78)

5 días - N° 109494 - \$ 462,80 - 28/07/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ ELIO DOMINGO DEMARIA - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2016277/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 22 de Julio de 2016- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 109528 - \$ 797,60 - 28/07/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra Gabriela Castellani en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ MOLINERO DE VAGLIENTE TERESA - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2551493/08) que se tramitan en la Secretaría N°1, , ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 21 de Junio de 2016- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 109534 - \$ 753,05 - 28/07/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAMBOA PABLO CESAR S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2593359 de fecha 14/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 12 de diciembre de 2016. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada GAMBOA PABLO CESAR, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más ponga excep-

ciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 109635 - \$ 1124,30 - 28/07/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOÑABEITIA LUIS ANTONIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2455977 de fecha 11/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 14 de diciembre de 2016. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada DOÑABEITIA LUIS ANTONIO, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 109637 - \$ 1100 - 28/07/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA EDGAR OSVALDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2131734 de fecha 18/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 02 de diciembre de 2016. Agréguese consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada ACOSTA EDGAR OSVALDO, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 109638 - \$ 1036,55 - 28/07/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa



María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIERO JORGE OSVALDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2463988 de fecha 17/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 14 de diciembre de 2016. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada QUIERO, JORGE OSVALDO, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 109639 - \$ 1093,25 - 28/07/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIRIOTTI DANIEL EZEQUIEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2131752 de fecha 18/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 12 de diciembre de 2016. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada CHIRIOTTI DANIEL EZEQUIEL, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 109640 - \$ 1104,05 - 28/07/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEJAS MILENA ANAHI S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 2591830 de fecha 11/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 16 de Febrero de 2017. Agréguese cedula de notificación sin

diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada CEJAS, MILENA ANAHI , para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DR FERNANDO FLOREZ (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 109641 - \$ 1124,30 - 28/07/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO MARIA FERNANDA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2587128 de fecha 09/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 03 de febrero de 2017. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada CUELLO, MARIA FERNANDA , para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 109643 - \$ 1093,25 - 28/07/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA NESTOR FABIAN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 2584260 de fecha 04/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 8 de Febrero de 2017. Agréguese cédulas de notificación y consulta al Registro Electoral que se acompañan. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts.152 y 165 del Cód.Proc., cítese y emplácese al demandado CARRANZA, NESTOR FABIAN, para que en el término de veinte días comparezca a estar a de-

recho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate -en el mismo edicto- para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. FDO. DRA. NORA A. ABUGAUCH (PRO-SEC)

5 días - N° 109644 - \$ 1136,45 - 28/07/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MILANOVICH BETTY S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2143388 de fecha 23/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 12 de diciembre de 2016. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada MILANOVICH BETTY, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ). DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 109648 - \$ 1118,90 - 28/07/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSSI GRACIELA ILDA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2458219 de fecha 14/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 12 de diciembre de 2016. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada ROSSI GRACIELA ILDA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 109649 - \$ 1129,70 - 28/07/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Única de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOALA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERO JULIO RICARDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2143250 de fecha 23/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 12 de diciembre de 2016. Agréguese consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada JULIO RICARDO OLIVERO, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 109652 - \$ 1077,05 - 28/07/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Única de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOALA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROZO HUGO JAVIER S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2587108 de fecha 09/12/2015) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 12 de diciembre de 2016. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada BARROZO HUGO JAVIER, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 109654 - \$ 1127 - 28/07/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Única de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOALA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ OLIVERO JULIO RICARDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2584470 de fecha 04/12/2015) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 12 de diciembre de 2016. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada JULIO RICARDO OLIVERO, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 109655 - \$ 1132,40 - 28/07/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA FABIAN GABRIEL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5205373, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: PERALTA FABIAN GABRIEL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. OTRO DECRETO: Córdoba, 20 de julio de 2010.- Téngase presente lo manifestado respecto la legitimación pasiva.- Firmantes Digitales: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado

5 días - N° 109736 - \$ 2168,50 - 28/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FERRAZ JUAN MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2043032, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 13455.79.- De la misma vista al eje-

cutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 109782 - \$ 652,20 - 26/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Rivas, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ PRIETO DANIEL ANDRES" Expte. N°5750913, por la suma de \$3396,25, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 109792 - \$ 1256,75 - 28/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Rivas, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/RODRIGUEZ GALLARDO MARIO" Expte. N°5883216, por la suma de \$2080,13, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 109793 - \$ 1262 - 28/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Rivas, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ BRIZUELA LEONARDO LUCAS" Expte. N°5881956, por la suma de \$4154,16, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 109798 - \$ 1262 - 28/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Rivas, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ AUGUSTO MAURICIO JOSE" Expte. N°5881907, por la suma de \$2080,13, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 109799 - \$ 1258,50 - 28/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Rivas, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ MENDOZA PABLO" Expte. N°5883245, por la suma de \$2080,13, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 109802 - \$ 1241 - 28/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Rivas, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ BUSTAMANTE MARCELO ARIEL" Expte. N°5883896, por la suma de \$2080,13, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 109804 - \$ 1258,50 - 28/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Rivas, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ BUSTOS ANGEL JULIO" Expte. N°5881954, por la suma de \$2080,13, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 109808 - \$ 1249,75 - 28/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Rivas, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ RIOS RAMON BENITO" Expte. N°5833727, por la suma de \$3647,90, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 109811 - \$ 1246,25 - 28/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Rivas, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ LUDUEÑA RAFAEL ALEJANDRO" Expte. N°5883828, por la suma de \$2080,13, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 109815 - \$ 1258,50 - 28/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Rivas, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA

PCIA DE CBA C/ RINALDI PEDRO GONZALO" Expte. N°5881948, por la suma de \$4154,16, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 109818 - \$ 1255 - 28/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Rivas, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ GONZALEZ CRISTIAN G." Expte. N°55872993, por la suma de \$3057,15, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 109820 - \$ 1253,25 - 28/07/2017 - BOE

## USUCAPIONES

Villa Dolores.-En los autos caratulados : " SPIRITO, MÓNICA BEATRIZ Y OTRO – USUCAPIÓN, Expte. 1194189" que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 1 ra Nominacion de la Ciudad de Villa Dolores Secretaria a cargo de la autorizante se ha dictado la siguiente resolución : SENTENCIA NÚMERO: 61. VILLA DOLORES, 18/05/2017. Y VISTO:.... ; Y DE LOS QUE RESULTA: ... Y CONSIDERANDO : .... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los Señores 1) Mónica Beatriz Spirito, argentina, D.N.I. N° 11.056.661 , CUIL N° 27- 11056661-7, nacida el 17 de agosto de 1954, soltera, y; 2) y Alejandro Miguel Cafaro, argentino, D.N.I. N° 17.365.921, CUIL N° 20-17365921-1, nacido el 18 de agosto de 1965, soltero, ambos domiciliados en Honduras N° 3754, Dpto. 19, Buenos Aires, son titulares del derecho real de domino adquirido por prescripción adquisitiva veintañal, en la proporción del cincuenta por ciento (50 %) cada uno desde el mes de Febrero de dos mil siete, del inmueble que conforme Plano de Mensura para usucapión confeccionado



por el Ing. Civil Daniel L. Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 17 de octubre del año 2007, Expediente N° 0033-33404/07 se describe de la siguiente forma: "Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado: "Las Chacras", sobre calle pública s/n, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 251-1197, Parcela N° 1197, Hoja N 251; Dpto: 29, Ped.: 02, y que MIDE: a partir del pto. A y hasta el pto. B y ángulo de 126° 13' 19" con respecto al lado L-A se mide el lado A-B de 17,76 mts.; desde el pto. B al pto. C y ángulo de 127° 55' 42" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 11,08 mts.; desde el pto. C al pto. D, y ángulo de 199° 59' 11" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 42,17 mts. desde el pto. D al pto. E y ángulo de 213° 31' 07" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E 46,30 mts.; desde el pto. E al pto. F y ángulo de 171° 57' 28" con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 37,78 mts.; desde el pto. F al pto. G y ángulo de 160° 03' 28" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 94,75 mts.; desde el pto. G al pto. H y ángulo de 176° 05' 24" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 56,01 mts.; desde el pto. H al pto. I y ángulo de 92° 39' 29" con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 156,08 mts.; desde el pto. I al pto. J y ángulo de 112° 52' 09" con respecto al lado H-I se mide el lado I-J de 321,00 mts., desde el pto. I al pto. J y ángulo de 179° 40' 00" con respecto al lado I-J se mide el lado J-K de 5,42 mts.; desde el pto. J al pto. K y ángulo de 72° 13' 35" con respecto al lado J-K se mide el lado K-L de 129,70 mts., desde el pto. L al pto. A y ángulo de 166° 49' 08" con respecto al lado K-L se mide el lado L-A de 118,61 mts. cerrando el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de SEIS HECTÁREAS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON ONCE METROS CUADRADOS (6 has 3488,11 mts. 2) y LINDA: Al Norte con Arroyo Las Chacras, al Sur y al Este con Herederos de Juan Manubens Calvet (s/antecedente de Dominio, parc. s/nomenclatura) y al Oeste con camino Público"- b) Atento al informe del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 64), corresponde ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), en forma definitiva y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción.- c) Disponer la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Ordenar la inscripción del

presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- e) Costas por el orden causado.- f) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligoría (Juez) Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904 .-Oficina , 19-05-2017 .-

10 días - N° 101796 - s/c - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1<sup>º</sup> Nom. Sec. N° 2 de Alta Gracia en autos EXPEDIENTE: 346316 - RESCALA, WALTER GUSTAVO - MEDIDAS PREPARATORIAS...Alta Gracia, 15 de diciembre de 2016. Proveyendo a fs. 118/120: agréguese informe emitido por el Registro de Juicios Públicos, con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, y proveyendo a fs. 109/110: Admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión, sucesores de Stoeff Iván, y al Sr. Sánchez Picca Víctor Ariel, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: "Un lote de terreno ubicado en la localidad de Despeñaderos, Pedanía San Antonio, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba y que según plano de subdivisión se designa con el número 2611-2871, compuesto de una superficie de 4 has. 6668 m2, lindando al Norte con F.F.C.C. Gral. Bartolomé Mitre, al Sur con resto de parcela s/designación de Sánchez Picca Víctor Ariel, Matrícula M.F.R. 1.008.803; al Este con parte de la parcela 2611-2571 de Sánchez Ginés Folio 41.939 Año 1965 y al Oeste con parcela 2611-2370 de Arce Pastor Climaco Folio 17.130 Año 1977. El predio a usucapir se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia como: en forma total a nombre de Stoeff Iván, cuya afectación registral corresponde a la parcela 2770, Dominio MFR 1.131.783, número de cuenta 31050741934-7 y en forma parcial a nombre de Sánchez Picca Víctor Ariel, cuya afectación registral corresponde a parcela s/designación Dominio MFR N° 1.008.803, número de cuenta 31050577011-0, cuya nomenclatura catastral es: Departamento 12, Pedanía 05, Hoja registro Gráfico 2611, Parcela 2871; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez

veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de la localidad de Despeñaderos y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Localidad de Despeñaderos por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en los inmuebles objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese.VIGILANTI, Graciela María - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. KINEN, Nazaria Elvira - PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 105399 - s/c - 24/07/2017 - BOE

En los autos caratulados "RUIZ, Mario Teodoro – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión -Expte N°: 1430536" que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson Ñañez"COSQUIN, 10/04/2017.- Agréguese boleta de aportes acompañada. En su mérito y proveyendo a fs. 52: por presentado, en virtud del poder acompañado a fs. 51 y con el domicilio procesal constituido. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al Sr. Horacio Alfredo Martín Dartiguelongue y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de Cosquín a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble. Notifíquese.-".-Fdo. Dr. Premoli Martín, Gabriel Ignacio (Juez P.A) Dra. Bus-

tamente de Obeide, Mirta Beatriz (Prosecretario Letrada).- COSQUIN, 09/05/2017.- Atento lo solicitado y constancias acompañadas en autos no corresponde citar y emplazar a herederos del Sr. Horacio Alfredo Martín Dartiguelongue, toda vez que no consta el fallecimiento del demandado, revóquese el mismo por contrario imperio en su parte pertinente. Fdo. Dr. Premoli Martín, Gabriel Ignacio (Juez P.A) y Dra. Bustamante de Obeide, Mirta Beatriz (Prosecretario Letrada).-

10 días - N° 105400 - s/c - 24/07/2017 - BOE

ALTA GRACIA – El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Alejandro Daniel Reyes, en autos caratulados "VALLEJO SUSANA ELISA - USUCAPIÓN" (Expte. 315604) – Cuerpo 1-, se ha resuelto: "Alta Gracia, 18/09/2013. Téngase presente La cesión de derechos expresada. Agréguese el documento de cesión que se acompaña. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Recaratúlense las presentes actuaciones. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de Usucapión Elizabeth Weckl De Sonntag para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: Lote de terreno ubicado en lugar denominado "Anizacate," pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Córdoba, que según plano del Trazado de "Villa La Bolsa," a que se refiere el Título, se designa como Lote 115 y mide 20 mts. de frente por 49,50 mts. de fondo, o sea, una superficie de 990 mts. cdos., linda al N. con calle Tercera; al S: Lote 221; al E: Lote 114; y al O: Lote 116. Inscripto a la Matrícula 1060005 que surgen de los informes del Registro de la Propiedad obrantes en autos, para que en un plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (Art. 782 C. P. C. y C). Publíquense Edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa La Bolsa y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento de juicio (art. 784 C.P. C). Procédase a la exhibición de Edictos Citatorios en la Comuna de Villa La Bolsa por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin, líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo

10 días - N° 105549 - s/c - 26/07/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial, con asiento en esta ciudad de

San Francisco, Dr. Horacio E. VANZETTI en los autos: "ROBLEDO ENRIQUE HUGO Y OTRO-USUCAPION" N° 2907850, se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 03 de Junio de 2017.- Agréguese la documental acompañada.- A lo solicitado y proveyendo a fs. 50/51: Por iniciada la presente demanda de usucapión.- Admítase.- Cítese y emplácese por edictos a los demandados y a los terceros que se consideran con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces a intervalos regulares dentro en un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y el diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos.- Líbrese mandamiento al Sr. Intendente de la Municipalidad de Devoto a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art 785 del CPCC).- Cítese al Fisco de la Provincia y Municipalidad de Devoto para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley (art 784 inc. 1 del CPC).- Líbrese oficio al Señor Juez de Paz de la localidad de Devoto a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de La existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art 786 del CPC).- Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art 784 inc. 4 del CPC) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente.- Notifíquese.- Fdo. Horacio E. Vanzetti, Juez.- Dra. Rossana Rossetti-Secretaria.- Quedan Uds. debidamente notificados.- Tramita: Dr. Gabriel Cesar Valle.- Se trata del siguiente inmueble: LOTE DE TERRENO Ubicado en Pueblo Estación Devoto. Pedanía Juárez Celman, Dpto. SAN JUSTO; MANZANA CINCUENTA Y NUEVE (59): mide: 13m. de Norte a Sud por 36,m. de Oeste a Este formando esquina Sud-Oeste.- Sup. 468m2.- Lindando: al Norte c/los esposos Beccarini, al Sud c/Mza. 60, calle pública por medio, al Este c/terreno de los esposos Beccarini y al Oeste c/Mza. 58, calle pública de por medio. Actualmente linda con al Norte Parcela 11 cuyos titulares: Liliana Beatriz Brunetti, María Rosa Brunetti y Cesar Guillermo Brunetti; y al Este con Parcela N° 9 Consorcio Caminero de Devoto, Al Sud pública Córdoba, y Oeste con calle publica Bv. Juan Domingo Perón (Todo ello según plano mensura de Posesión realizado por Ingeniero Sergio Peralta, aprobado y visado por Ing. Mario Daró, Jefe área D. G. Catastro N° 7 San Francisco (Cba.) con fecha 9

de junio de 2016).- Matrícula: 300.244 – Antecedente Dominial: F° 34225/960 – San Justo.- Nomenclatura catastral Provincial: Dep 30, Ped: 02, Pblo: 21, C01 S02, M007, P100; Municipal: C01 S02, M059 P100; expongo asimismo que DGR cta. origen N° 30-02-0469438-2; cuenta DGR Destino: 300241326601; a nombre de "Asociación Civil Club La Perdiz," y/o sus representantes.-

10 días - N° 105843 - s/c - 31/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° TRES (Dr. Mario G. Boscatto), en los autos caratulados: "PARTELLI, ESTEBAN EDUARDO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (SAC N°: 59.167), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 06/06/2017.- Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla, conforme título como un lote de terreno, ubicado en Provincia de Córdoba - Departamento Punilla - Pedanía San Roque - Villa Cuesta Blanca - Calle Cuesta de Ceibos - Lote 17 Manzana M - Matrícula N° 1.536.640 (antecedente dominial N° 22.552. F° 26.369. T°: 106. A° 1.945), Nomenclatura catastral N° 2304154301036028, Cuenta en Rentas N° 23041982967-1. Titular Registral: CROSETTO Y CIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Conforme al Plano de Mensura de Posesión, para juicio de Usucapión, confeccionado por el Ingeniero Civil Emilio Boldrini (M.P. N° 3.784), con fecha 29/09/2008, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro, y que corre agregado a fs. 15, se designa en plano particular como lote LOTE 28 MANZANA "M": ubicado en Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, designado en el plano de loteo como LOTE 17 MANZANA "M", que mide y linda: Nor-Oeste 43,09ms, con el lote 16, parcela 18; Nor-Este 33,60ms con lote 24, parcela 10; Sud-Este 44,82 ms Lote 18 Parcela 16; Sud-Oeste dos tramos: 14ms y 20,35 ms con calle pública, con una superficie total de UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (1.535,19 mts.2) Descripción según D.G.C. Plano N° 659. Cítese a CROSETTO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del soli-

citante, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R. Cba) y Municipalidad de Cuesta Blanca, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Municipalidad de Cuesta Blanca por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C. de P. Civil). Instátese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiéase al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Líbrese oficio a los fines de anotación de Litis. NOTIFIQUESE. Fdo: Viviana RODRIGUEZ (Jueza de 1<sup>ª</sup> Instancia). Mario G. Boscatto (Secretario).

10 días - N° 105933 - s/c - 26/07/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "ROJAS, VIVIANO DEL VALLE Y OTRO – USUCAPIÓN" (Expte. N° 1499377), ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin dispuso que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo ordena citar en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a los Sres. Abraham Pedernera y Florencio Pedernera o a sus sucesores; y a los colindantes de ambos lotes: Roque Jesús Rojas, María Elena Rojas, Bernardo Moreno, Teresa Ziegler de Moreno, Blanca Estela Bustos de Reynoso, Carmen Giménez de Aguilera, Sierras Grandes SRL, Julio Ignacio D'Antona, o a sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C., todo ello con relación a los siguientes inmuebles: PRIMERO: Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, Pedanía Tránsito, Provincia de Córdoba, la que en el Plano de Mensura para acompañar Juicio de Usucapión confeccionado por el Agrimensor Julio Ignacio D'Antona, Matrí-

cula Profesional N° 1112/1 y aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expediente N° 0033-34081/07 se designa como Lote 05, y se describe así: - Partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice A, y recorriendo la parcela en sentido horario, el límite comienza con el lado A-B, con rumbo Nor-Este, y que mide 189,80 metros, lindando con Roque Jesús Rojas y María Elena Rojas, Matrícula 323.450 – Parcela sin designación-; a partir del vértice B, y con ángulo de 82°57', sigue el lado B-C, con rumbo Sud-Oeste, y que mide 36,42 metros, lindando con Antiguo Camino de Mina Clavero a Villa Dolores, hoy prolongación de calle Olmos; a partir del vértice C, y con ángulo de 100°27', sigue el lado C-D, con rumbo Sud-Oeste, y que mide 194,14 metros, lindando con Posesión de Bernardo Moreno y Teresa Ziegler de Moreno –Parcela sin designación-; a partir del vértice D, y con ángulo de 74°06', sigue el lado D-E, con rumbo Nor-Este, y que mide 25,94 metros, lindando con Posesión de Bernardo Moreno y Teresa Ziegler de Moreno –Parcela sin designación-; y a partir del vértice E, con ángulo de 185°15', sigue el lado E-A, con rumbo Nor-Este, y que mide 22,50 metros, lindando con Blanca Estela Bustos de Reynoso –Parcela 2-; constituyendo este lado el último de la parcela, el que llegando al punto inicial de partida vértice "A" cierra la figura, con un ángulo en este punto de 97°15'; y resultando así una superficie total de SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Metros Cuadrados, OCHENTA Y CINCO Decímetros Cuadrados (7.970, 85 metros cuadrados). SEGUNDO: Una fracción de campo ubicada en el Departamento San Alberto, Pedanía Tránsito, Provincia de Córdoba, que según el Plano de Mensura de Posesión para acompañar Juicio de Usucapión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Julio Ignacio D'Antona, M. P. N° 1112/1, con fecha 10/12/2006, y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 10/09/2007, en el Expte. N° 0033-34082/07, se designa como Lote 204-0001, es de forma irregular, y mide y linda: Partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice F, y recorriendo la parcela en sentido horario, el límite comienza con rumbo al Nor-Este, con el lado FG, que mide 377, 28 metros, lindando: en parte con Pasaje Público, y en parte con Parcelas números 12, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 de la Manzana 46, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; a partir del vértice G, sigue una línea quebrada de tres tramos, todos con rumbo Sud-Este, a saber: el primer tramo, lado GH, y con ángulo en G de 167° 18', mide 567, 73 metros; el segundo tramo, lado HI, y con

ángulo en H de 185° 10', mide 31, 64 metros; y el tercer tramo, lado IJ, y con ángulo en I de 161° 44', mide 9, 94 metros; lindando: en el primer tramo, lado GH, con: en parte con Calle Buenos Aires (de la Municipalidad de Mina Clavero), en parte con Parcelas números 6 y 5 de la Manzana 45, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; en parte con Calle Pública (de la Municipalidad de Mina Clavero); en parte con Parcelas números 11, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 de la Manzana 44, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; en parte con Calle Pública (de la Municipalidad de Mina Clavero); en parte con Parcelas números 10, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de la Manzana 43, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; en parte con Calle Pública (de la Municipalidad de Mina Clavero); en parte con Parcelas números 10, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de la Manzana 42, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; en parte con Calle Pública (de la Municipalidad de Mina Clavero); y en parte con Parcelas números 6, 2, 3 y 4 de la Manzana 41, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; en el segundo tramo, lado HI, con: en parte Parcela número 5 de la Manzana 41, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; y en parte con Calle Pública (de la Municipalidad de Mina Clavero); y en el tercer tramo, lado IJ, con Ruta Provincial N° 34; a partir del vértice J, y con ángulo en este punto de 107° 27', con rumbo Sud-Oeste, sigue el lado JK, que mide 69, 44 metros, lindando con Parcela sin designación en posesión de Julio Ignacio D'Antona; a partir del vértice K, sigue una línea quebrada de seis tramos, todos con rumbo Nor-Oeste, a saber: el primer tramo, lado KL, y con ángulo en K de 90° 00', mide 28, 55 metros; el segundo tramo, lado LM, y con ángulo en L de 178° 40', mide 91, 28 metros; el tercer tramo, lado MN, y con ángulo en M de 179° 32', mide 230, 47 metros; el cuarto tramo, lado NO, y con ángulo en N de 181° 10', mide 326, 97 metros; el quinto tramo, lado OP,



y con ángulo en O de 188° 12', mide 182, 96 metros; y el sexto tramo, lado PQ, y con ángulo en P de 176° 43', mide 120, 98 metros; lindando en todos estos tramos con Parcela 04, de propiedad de Bernardo Moreno y Teresa Ziegler de Moreno, según F° 4499; A° 1992 y F° 23509; A°1982; y a partir del vértice Q, y con ángulo en este punto de 86° 41', con rumbo Nor-Este, sigue el lado QF, que mide 80, 33 metros, lindando con Antiguo Camino de Mina Clavero a Villa Dolores, hoy prolongación de Calle Olmos (de la Municipalidad de Mina Clavero); constituyendo este lado el último de la parcela, el que llegando al punto inicial de partida vértice "F", cierra la figura, con un ángulo en este punto de 97° 23', y resultando así una superficie total de OCHO HECTAREAS, CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, TRES DECÍMETROS CUADRADOS (8 has 5.168,03 mts. 2).  
- Oficina, Abril de 2017.

10 días - N° 106507 - s/c - 28/07/2017 - BOE

ARROYITO. Por disposición del Juez de 1° Inst. y Única Nom. C.C.C.F.I.M.y.F de Arroyito, secretaria a cargo de la Dra. Abriola, en estos autos caratulados: "EXPTE. 1224250- VILLARREAL RAMON DUVEGILDO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se CITA Y EMPLAZA a los demandados Luis Armando SUAREZ, Marta Rosa SUAREZ, Jose María SUAREZ, Esperanza Delia SUAREZ, Blanca Lidia SUAREZ, María Luisa SUAREZ, Juana Raulfa SUAREZ y Josefina Palmira SUAREZ, y a los que se consideren con derecho al inmueble que se intenta usucapir, para que comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados, en el termino de 30 días a contar desde la 1ra. Publicación bajo apercibimiento de rebeldía y designar al Asesor Letrado para que los represente, todo con respecto al inmueble: Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba el que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto Darío Sola, aprobado por la Dirección de Catastro en Expediente Provincial Número 0033-47119-2009, con fecha 03/08/2009. se designa como LOTE CUARENTA Y CINCO de la MANZANA CUARENTA Y SIETE, que mide: partiendo desde el vértice A, con ángulo en el mismo de 90°12'; el lado A-B, quince metros; desde el vértice B, el lado B-C, veintisiete metros sesenta y cinco centímetros, siendo el ángulo B, inscripto entre los lados A-B y B-C de 89° 42'; desde el vértice C, el lado C-D, catorce metros noventa y cinco centímetros, siendo el ángulo en C, inscripto entre los lados B-C y C-D, de 90° 06' y por último desde el vértice D,

el lado D-A, veintisiete metros sesenta centímetros, siendo el ángulo en D, inscripto entre los lados C-D y D-A de 90°00'; todo lo que hace una superficie de 413 mts. cuadrados, y linda: al N-O, lado A-B, con parcela dieciocho de Roque Daniel Pedrocca; al N-E, lado B-C, con parcela veintinueve de Elsa Mabel Ramirez; al S-E, lado C-D, con calle Sarmiento y al S-O, lado D-A, con parcela treinta y cuatro de Juan Carlos Sticca.- Afecta parcialmente al Lote 2m y total al Lote 2n, de la Manzana Cuarenta y siete, ambas inscriptas en los Dominios, Número 6662 -Folio 7788 -Tomo 32 del año 1952; Número 55026 -Folio 42897 -Tomo 172 del año 1959 y Número 32973 -Folio 43263 -Tomo 174 del año 1967 -PLANILLA 67437, a nombre de Luis Armando SUAREZ, Marta Rosa SUAREZ, José María SUAREZ, María Luisa SUAREZ, Esperanza Delia SUAREZ, Blanca Lidia SUAREZ, Juana Raulfa SUAREZ y Josefina Palmira SUAREZ.- En la Dirección de Rentas afecta parcialmente a la Cuenta Número 3005-1148678/9, Nomenclatura Catastral Dpto 30 -Ped.05 -Pblo.04 -C.02 -S.01 -Mz.046 -P.013 y total a la Cuenta Número 3005-1148679/7 Nomenclatura Catastral Dpto 30 -Ped.05 -Pblo.04 -C.02 -S.01 -Mz.046 -P.014. Fdo: Larghi, Alberto Luis- Juez/ Romero de Segado, Laura- Prosecretaría. Arroyito, 26/06/2017.

10 días - N° 106762 - s/c - 16/08/2017 - BOE

En los autos caratulados PEREZ, ALBINO JUSTINIANO Y OTRO - Usucapion" EXPTE. N° 640477 que tramitan por ante el Juzgado en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 1° Nominación, de Jesús María, Cita y emplaza a la demandada Artes Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial Comercial y Financiera para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Cítese y emplácese a los colindantes, en calidad de terceros y en los domicilios denunciados para que en el término de cinco (05) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dese intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de La Granja. Oportunamente, traslado. Librese oficio al Sr. Juez de Paz a los fines de la colocación del cartel indicativo respectivo. Notifíquese. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: "FRACCION DE TERRENO: Ubicado en Vertientes de la Granja, Pedanía San Vicente, DE-

PARTAMENTO COLON, Provincia de Córdoba, se designa: LOTE SIETE de la Mz. DOCE, SUPERFICIE de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS, mide: 30,00ms. de frente al Este; 89,19 mts. de fondo al N.; 87,06 al S. y 30,11 mts. al O., donde también es frente, y linda: al N., lote 8; al S., lote 6; al E., calle 8 y al O., más terreno de la mayor superficie.- El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas a la Cuenta N° 130510467061, Nomenclatura Catastral 1305280103145013000 y con inscripción en el Registro General de la Provincia a nombre de ARTES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA a la MATRICULA FOLIO REAL 1531550 por conversión del asiento de Dominio reconstruido del Folio 31.594/1957 por Resolución N° 26.158 del 30/08/2016 (Expte. N° 0032-042111/2015).- Conforme al plano de mensura aprobado el 29/03/2012 N° 0033-65001-2012 el lote de terreno es designado con el N° 25, de la manzana 12, y se ubica en calle El Piquillín S/N°, Municipio de La Granja, Pedanía San Vicente, Departamento Colón, de esta Provincia de Córdoba; Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto.: 12 - Ped.: 05 - Pueblo 28 - C.: 01 - S.: 03 - M.; 145 - P.: 025. y colinda con parcela 12 a nombre de Petronila Gómez de García; con Resto de Parcela 13 a nombre de ARTES S.A.; con calle El Piquillín; y en parte con Resto de Parcela 14 a nombre de ARTES S.A.; Fdo.: Dr. José Antonio Sartori - Juez; Dr. Miguel Ángel Pedano -Secretario".

10 días - N° 106841 - s/c - 31/07/2017 - BOE

El Sr.Juez de 1° Inst.28° Nom.C. y C. de Córdoba, Sec. Nicolás Maina, en autos "ORIONTE Miguel Eduardo c/Sucesores de GRATTONI Luis-Usucapion-Med.Prepar. para Usucapion" Expte.5742107, cita y emplaza al Sr. Luis o Luis Antonio Grattoni o Gratton o a sus sucesores y a aquéllos que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble a usucapir se describe como: lote 38 manzana M ubicado en Bv. Cnel. Francisco Zelada 1918, B° 1° de Mayo, Dpto.Capital, Pcia. Córdoba, que es de forma regular y que mide 6,95m (A-B) de frente al NE sobre Bv.Cnel. Francisco Zelada, con ángulo de 90°00' en el esquinero SE; 9,45m (B-C) al SE lindando con Parcela 11 de Salomón Vanetta; de allí al SO una línea quebrada de 3 tramos comenzando con ángulo de 90°00'; 3,80m (C-D), ángulo de 90°00'; 0,15m (D-E), ángulo de 270°00'; 3,20m (E-F), lindando con resto de la Parcela 10 de Luis Grattoni, desde allí con ángulo de 89°41'; 9,30m (F-A) al NO, lindando con

resto de la Parcela 10 de Luis Grattoni, cerrando la figura con ángulo de 90°19'. Sup.65,44 m2.; ubicado dentro de uno de mayor sup., Reg. Gral. de la Pcia. Matrícula 1490961 Dpto. Capital (11), a nombre del Sr. Luis Grattoni. DGR N° 110102959949. Fdo.: Laferriere Guillermo C.- Juez; Maina Nicolás- Sec. Of.21/02/2017.

10 días - N° 106982 - s/c - 24/07/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 9na. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Horacio Armando Fournier de la Ciudad de Córdoba, en autos: "VACCARO, LUCIA- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exped. N° 5355606. se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24/05/2017. ...A merito de las constancias de marras, reanúdense los términos procesales. A fs. 121/123; 130; 119 y 267: Téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de USUCAPION la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Emplácese a los colindantes Sres. Vicente Eustaquio Reynoso, Claudio Alberto Capello, Julio Oscar del Niño Jesús Muñoz, Elba Cira Muñoz, Olga Mercedes Muñoz, Luis Alberto Muñoz, Edgardo Alfredo Muñoz y Víctor Alfonso Muñoz, en calidad de terceros, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese a los domicilios que constan en autos.... Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Cumpliméntese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. Fdo: Falco, Guillermo Edmundo. Juez de 1ra. Instancia. Fdo. Sosa, María Soledad.- Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 13/06/2017. Téngase presente la aclaración formulada. En su mérito, notifíquese el proveído de fecha 24/05/2017 a los colindantes denunciados. Firmado: Nasif, de Córdoba, Laura Soledad. Prosecretario Letrado. NOTA: El inmueble a usucapir se describe como: Según título: Lote de Terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el Pueblo "Los Talleres" de Alta Córdoba, Municipio de esta Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como LOTE DOS de la Manzana OCHENTA Y UNO, y mide: Doce metros de frente al Norte o Nor-Oeste, lindando con el Boulevard, (hoy Diagonal Norte,

lleva lo edificado los N° 340 y 346); catorce metros setenta y dos centímetros en su contrafrente Sud-Este, lindando con calle Pública, veinticinco metros ochenta y cuatro centímetros al Este, lindando con el lote Uno y treinta y tres metros cuarenta y siete centímetros al Oeste, lindando con el Lote tres, todo lo que hace una superficie de Trescientos cincuenta y cinco metros ochenta y seis decímetros cuadrados. Y Según plano de mensura de posesión realizado por el Ingeniero en construcción Rubén Mario Carando Mat. N° 1472-0, aprobado por la Dirección de Catastro Exped. N° 0033-48935/2009, aprobado con fecha 16-09-2010, y se describe como: Lote de Terreno: Ubicado en calle Diagonal Ica N° 1664, de B° Talleres Oeste, Municipalidad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como LOTE VEINTE de la Manzana OCHENTA Y UNO, que mide y linda: Partiendo del Vértice A con ángulo de 90°00' y con rumbo Nor-Este, lado A-B: mide 12,00m. linda con calle Diagonal ICA, con ángulo en vértice B de 90°00'; el lado B-C: mide 25,84m. linda con Parcela 14 de Vicente Eustaquio Reynoso, con ángulo en vértice C de 122°13', el lado C-D: mide 14,18m. linda con el resto de la parcela 5 de Jacinta De Serranos de Romero, Marcelino De Serranos, José Rubén De Serranos, Raúl De Serranos, Lucia Vaccaro, hoy ocupado por calle Ministalalo, con ángulo en vértice D de 57°47', lado D-A: mide 33,40m., linda en parte con Parcela 13 de Claudio Alberto Capello y en parte con Parcela 12 de Julio Oscar del Niño Jesús Muñoz, Elba Cira Muñoz, Olga Mercedes Muñoz, Luis Alberto Muñoz, Edgardo Alfredo Muñoz y Víctor Alfonso Muñoz. Todo lo que hace una superficie de 355,44 m2.- Inscripto en el Registro General de la Provincia bajo D° N° 44538, F° N° 53094, T° 213, Año 1951, Bajo N° de cuenta 110100060752 en la Dirección de Rentas de la Provincia. Nomenclatura Catastral de la Provincia N° Dep: 11; Ped: 01; Pblo: 01; Cir: 01; S: 04; Mza.: 46; Parc.: 020 -

10 días - N° 107048 - s/c - 01/08/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Inst. y 3° Nom. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, hace saber que en los autos caratulados: "AIRALDI, PABLO SERGIO - USUCAPION" Expte. N° 2334538, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 04/06/2015.- A mérito de la nueva documental acompañada y las manifestaciones realizadas por la parte, déjese sin efecto el proveído de fecha 06/11/2014 en su integridad. En su mérito: Imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sres. PROPERZI,

ALEJANDRO CARLOS Y SCALZO, MARIA CECILIA para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Cítese , a la Procuración del Tesoro y a la Comuna de Villa Los Reartes, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C. P. C. C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Firmado: Dr. Reyes, Alejandro Daniel, Juez; Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario." El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "Inmueble ubicado en zona urbana de Los Reartes, pedanía del mismo nombre, Departamento Calamuchita, sobre calle Colón en Manzana noventa y dos, lote veintidós. Comenzando a describir el mismo lo hacemos en sentido horario, desde vértice A que cuenta con un ángulo de ochenta y ocho grados treinta y cuatro minutos, nos dirigimos con rumbo Este hacia vértice B, siendo que el lado A-B tiene una longitud quince metros colindando con la calle Colón, el vértice B cuenta con un ángulo de noventa y un grados veintisiete minutos, desde allí seguimos con rumbo Sur en una longitud del lado B-C de cuarenta metros colindando con parcela seis de Desiderio Airaldi, el vértice C contiene un ángulo de ochenta y ocho grados con treinta y tres minutos, desde este punto seguimos con rumbo Oeste hacia vértice D, en una longitud del lado C-D de quince metros, colindando con la parcela quinientos uno de Julio Crescencio Casas, siendo que en el vértice D contamos con un ángulo de noventa y un grados veintiséis minutos, desde allí tomamos rumbo Norte, cerrando la figura hacia vértice A en una longitud de cuarenta metros, colindando con parcela cuatro de Sonia Analía Pagliari. La figura descripta encierra una superficie de quinientos

noventa y nueve metros cuadrados con ochenta y un decímetros cuadrados. Se afecta en forma total a un inmueble inscripto en la Matrícula (F.R.) N° 1.115.093, a nombre de ALEJANDRO CARLOS PROPERZI, M.I. N° 23.243.623 Y MARIA CECILIA SCALZO, M.I. N° 22.928.527 y empadronados en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 120115421366. Río Tercero, 04 de JULIO de 2017.-

10 días - N° 108020 - s/c - 09/08/2017 - BOE

En los autos caratulados: "USTARES Gladys Stella Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. EXPTE. 670053" que se tramitan por ante el Juzg. Civ. Com., Concil y Flia 2° inst 1° nom. de A. Gracia, Prov.de Cba, Sec 4, se ha resuelto comunicar por edicto la siguiente resolución: ... Cítese y emplácese al demandado titular registral Sr. Pascual Pérez y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese además por cédula Ley 22.172 al domicilio que resulta de los informes sito en calle Bebedero N° 737 de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Cítese a los que surjan como posibles titulares de derechos respecto del inmueble y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio –inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el N° de Matrícula 1.179.701, compuesto por los lotes tres (3) y cuatro (4) de la Mza. Dos (2), inscriptos en la DGR bajo el N° 31060688507/8 y 31060688508/6 respectivamente, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, debiendo cumplimentar lo dispuesto por el art. 783 ter, C.P.C.C. Oficiése a la Comuna respectiva a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C.- Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna o Municipalidad respectiva si correspondiere, a los colindantes que surgen del informe de fs. 61 y del plano acompañado; y en todos los casos además, mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra, a fin de que tomen

conocimiento del juicio y pidan participación en su caso. ... A.Gracia,28/06/17. Fdo. Dra. Cerini Juez. Dra. Paul de Chiesa. Secretaria.

10 días - N° 108196 - s/c - 04/08/2017 - BOE

El juzgado civ.com.conc. y familia 2A nom.-sec.3 - Carlos Paz (ex sec 1) a cargo de la Dra. Rodríguez Viviana, en autos caratulados: CABRERA, RAMON OSCAR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte N°1507900, ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 22/02/2017...Por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detalla conforme Plano de Mensura (fs. 1/2) como LOTE 4-MZ. 121 Y LOTE 5-MZ.121 Ubicados en Villa del Lago (hoy Comuna de Estancia Vieja),Pedanía San Roque, calle 25 s/n° esquina Calle 33,INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: A) AL DOMINIO (LOTE 4): Antecedente Dominial N° 17754 Matrícula 963377-F° 20479 NUM. DE CUENTA 230406345004 TITULAR REGISTRAL GIECO CALEGARIS JUAN BAUTISTA DEMETRIO Y (LOTE 5) Antecedente Dominial N° 17754 Matrícula 963377 F° 20479 NUM. DE CUENTA 230406345012 TITULAR REGISTRAL GIECO CALEGARIS JUAN BAUTISTA DEMETRIO el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a GIECO CALEGARIS JUAN BAUTISTA DEMETRIO titular registral de los inmuebles objeto de usucapión - para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local ( atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: -Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres. Julio Argentino Torres, Enzo Miguel González, Alicia Cristina Esbry, Adriana del Carmen López, PROVINCIA DE CÓRDOBA Y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA .Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC) . Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiése al Sr. Oficial de justicia. NOTIFÍQUESE.

Fdo.: RODRÍGUEZ, Viviana-Juez-BOSCOTTO, Mario Gregorio-secretario-

10 días - N° 108309 - s/c - 25/08/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dra. Gabriel Noemí Castellani en los autos: "CAMPANA GABRIEL ROBERTO Y OTRO- USUCAPION" N° 1621877, se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28 de junio de 2017.- Téngase presente lo informado.- En su mérito, y atento constancias de autos provéase el escrito de fs. 29/30: admítase.- Dése trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los sucesores de Sara María Larco a los domicilios que figuran en el informe de la DGR (fs. 25), Catastro Provincial (fs. 45) y Registro Electoral (fs. 35 y 57), según lo dispuesto por el art. 783 bis del CPC; y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de los presentes para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, y publíquense los edictos del art. 783 del C.P.C. en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz de San Justo" como asimismo cítese a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Devoto (art. 784 C.P.C.) Oficiése para la exhibición de los edictos del art. 785 C.P.C. y colocación del cartel del art. 786 C.P.C.- Acredítese la base imponible actualizada del inmueble objeto de los presentes a los fines determinar la tasa de justicia correspondiente (art. 96 inc. 4 de la ley impositiva anual).-Siendo la etapa procesal oportuna y de conformidad al art. 1905 último párrafo del C.C.C.N., ordénase de oficio la anotación de Litis con relación al inmueble objeto de los presentes, a cuyo fin oficiése al Registro General de la Provincia de Córdoba, debiendo estar a cargo del diligenciamiento del mismo la parte actora.- Notifíquese.- Fdo. Gabriela N. Castellani, Juez.- Dra. Alejandra Marchetto-Pro Secretaria.- Quedan Uds. debidamente notificados.- Se trata del siguiente inmueble: Una fracción de terreno baldía que según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio Marcelo Peralta, aprobado por Dirección General de Catastro con fecha 07 de Octubre de 2013 en Expte. N° 0589-006762/2013 se designa como Lote TRES, de la manzana número SESENTA Y DOS parte Sud del pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide 86,00mts. en cada uno de sus costados los que hace una superficie total de 7396,00 mts.2, y linda: Norte con calle Entre Ríos; al Este con calle Julio A. Roca; al Sud con calle Corrientes; y al Oeste con calle Hipólito Irigoyen.- Protocolo de Dominio al N° 3.687, F° 4.579, T° 19 año 1957, Nomenclatura



Catastral Provincial: Dep. 30, Ped.02, Pblo. 21, C: 01 S:02, M:052, P:003, Municipal C:01 S:02, M:052, P:003, N° Cuenta: 3002-0154111/9, Designación Oficial, Mz. N° 72, a nombre de Sara María LARCO y/o sucesores.- Tramita: Dr. Gabriel Cesar Valle MP 5-504.-

10 días - N° 108317 - s/c - 09/08/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos: "MARTINO ETELVINA ROSA Y OTROS- USUCAPION" N° 1706042, se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 27 de Junio de 2017.- Téngase presente lo informado.- En su mérito y atento constancias de autos provéase el escrito de fs. 73/74: admítase.- Dese tramite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los sucesores de Sara María Larco y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de los presentes para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y publíquense los edictos del art 783 del CPC en el Boletín oficial y en el diario "La Voz de San Justo" como asimismo a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Devoto (art 784 CPC) Oficiése para la exhibición de los edictos del art 785 CPC y colocación del cartel del art 786 CPC.- Acredítese la base imponible actualizada del inmueble objeto de los presentes a los fines de determinar la tasa de justicia correspondiente (art 96 inc.4 de la ley impositiva anual).- Notifíquese.- Fdo. Gabriela Castellani, Juez.- Dra. Claudia Giletta.- Secretaria.- Juicio Usucapion: UNA FRACCION de terreno baldía que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio Marcelo Peralta aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 27 de agosto del año 2013 en Expediente N° 0589-006919/2013 se designa como lote DOS de la manzana número sesenta y tres parte Sud del pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide: 86,00 mts en cada uno de sus cuatro costados lo que hace una superficie total de SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CAUADRADOS y linda: al Norte, con calle Mendoza; al Este, con calle Hipólito Irigoyen; al Sud, con calle San Juan; y al Oeste, con calle Presidente Juan Domingo Perón, en un todo de acuerdo al plano de mensura que se acompaña, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia.- Número de cuenta: 3002-0154124/1; Designación Catastral: LOC.21-C.01-S.02-M.075-P.02; Dominio n° 3687, folio 4579, tomo 19 del año 1957 a nombre de Sara María LARCO.- Identificación Catastral Municipal: C.01-S.02-M.075-P.02. Tramita Dr.

Gabriel Cesar Valle.- San Francisco, 06/07/17.-  
10 días - N° 108377 - s/c - 09/08/2017 - BOE

La señora Jueza de Primera Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Cristina Isaía, de la Ciudad de Córdoba, en autos:" BAYONAS, MARIA ALEJANDRA DEL VALLE C/ SUCE-SORES DE MARIA LEONOR RUA Y OTROS -, USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- EXP. N° 5360344, Cita y emplaza a los posibles herederos de las Sras. María Elena Rúa y Gloria Suárez (herederas de la titular registral del inmueble María Leonor Rúa.), y a todos los que se consideren con derecho para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de rebeldía respecto a los inmuebles objeto de la acción de usucapion y que se describen como: Lote de Terreno designado como LOTE UNO de la Manzana DIEZ, sección H bis, ubicado en Villa Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, que mide y linda: 16,65m. de frente al Norte, lindando con Lote 11; 30m. en el costado Oeste, por donde linda con el Lote 2; 20,23m. en su costado Este, por donde linda con calle Pública y su frente esta formado por dos tramos que mide: El primero 8,22m. al Sud, y el segundo que es de forma curva, formando la ochava, mide 15,49 m. al Sud-Este; lindando en ambos tramos con calle Pública, haciendo una superficie de 469,40 m2. Inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula N° 832710 (13-04 Colón). Lote de terreno designado como LOTE DOS de la Manzana DIEZ, Sección H bis, ubicado en Villa Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, que mide. 14m. de frente al Norte, por 14m. al Sud; por 30 m. al Este, y 30m. al Oeste, con superficie de 420 m2 lindando al Sud, calle Pública; Al Norte, lote 11, Al Este Lote 1 y al Oeste, Lote 3. Inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula N° 832712 (13-04 Colón), para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Asrín, Patricia Verónica. Juez de 1ra. Instancia. Firmado: Isaía, Silvia Cristina.- Secretario Juzgado de 1ra. Instancia.

10 días - N° 109401 - s/c - 22/08/2017 - BOE

EL señor Juez de 1° Inst. y 32° Nom. Civil y Com. de Córdoba, Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Secretaría Dra. Clara Patricia Licari de Ledesma, en los autos caratulados "POMODORO, Sergio Daniel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 4323969, ha dictado la siguiente resolución:

AUTO NÚMERO: 222. Córdoba, 16/05/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Interpretar la Sentencia N° 569 del 12 de noviembre de 2015 (fs. 641/646), consignando en reemplazo del Resuelvo 1, el siguiente texto "Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y, en consecuencia, declarar a la Sra. María Paula Mazzota, DNI 21.394.941, CUIL 27-21394941-7, argentina, nacida el 17/02/1970, de estado civil casada en segundas nupcias con el Sr. Domingo Pablo Napolitano, como titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como un lote de terreno ubicado en barrio Villa Belgrano, municipio de esta ciudad de Córdoba, departamento capital, designado como lote 33, con frente en calle Antonio Balard S/N, con una superficie de 3.406,19 mts.2 y que mide y linda: frente partiendo del esquinero A, Sudoeste con ángulo interno 91°18' y con rumbo noroeste hasta el vértice B, mide 71,96mts. (línea A-B), colindando con calle Antonio Balard; desde este vértice B con ángulo interno de 91°42' hasta el vértice C mide 46,50 mts. (LÍNEA B-C), colindando con parcela 30, propiedad de Hernán Simón Bertolano, Dominio F° 6166-Año 1951; desde este vértice C, con ángulo interno 88°24' hasta el vértice D mide 74,40mts. (Línea C-D), colindando con las parcelas 03, propiedad Carlos Orlando Segura Dominio 199; parcela 4 de propiedad de Roberto Rafael Sanz, Mat. 252903 y parcela 5, propiedad de Daniel Elías Martorana, Mat. 80486; desde este vértice D, con ángulo interno de 88°36' hasta el vértice A que cierra el lote en cuestión, mide 46,62mts. colindando con la parcela 9 de propiedad de José Favaccio, F° 28723 A° 1950. Encerrando una superficie total de 3.406,19mts2. Expediente número 033-35188/2000 (fecha de aprobación 09/05/2000), plano confeccionado por el ing. Civil Jorge L. A. Romano, Matrícula 2599. Aclarar que el objeto de la acción del presente juicio afectó de forma parcial los lotes número cinco, ocho y siete de la Manzana Ciento Diez, inscriptos con relación al dominio N° 17.102 F° 20.023 del año 1947" 2) Dejar constancia en el protocolo y en la copia de autos de la resolución respectiva. -PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Juez De 1ra. Instancia.

10 días - N° 109402 - s/c - 22/08/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Inst. y 3° Nom. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, hace saber que en los autos caratulados: "ZANOTTI, OSCAR FRANCISCO - USUCAPION" Expte. N° 6252649, se ha dictado la siguiente resolución:

"RIO TERCERO, 03/05/2017.- A fs. 97: Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado proveído de fs. 04/04/2017. En su mérito y proveyendo a fs. 94/95: Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado Sr. INGRASSIA, HUMBERTO RUBEN para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deber ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Cítese, a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Villa General Belgrano, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., éstos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Firmado: Dr. Reyes, Alejandro Daniel, Juez; Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario". El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "El inmueble afecta totalmente el Lote Oficial 4 de la Manzana Oficial 2, un lote de terreno que se encuentra BALDIO y responde a las siguientes medidas lineales, angulares, colindancias y materializaciones a saber: partiendo del punto A, con poste de madera, ángulo interno de polígono de 90°, y en sentido horario, el lateral (A-B) al Noroeste, 27.00 metros, lindando con Parcela 15 de Oscar Francisco ZANOTTI, materializado con un alambrado común de 5 hilos, postes de hormigón cada 10 metros, 4 varillas de madera dura entre postes y edificación vecina; desde el punto B, con poste de hormigón y ángulo interno de 90°, el contrafrente (B-C), al Noreste, 18.00 metros, lindando con Parcela 17 de María Cristina SORRENTINO DIANA, materializado con un alambrado común de 5 hilos, postes de hormigón cada 10 metros, 4 varillas de madera dura entre postes; desde el punto C, con postes de hormigón y ángulo interno de 90°, el lateral (D-

C) al Sureste, 27.00 metros, lindando con Parcela 3 de Eduardo Emilio SCHERZER, materializado con alambrado tejido; y, desde el punto D, con poste de hormigón, ángulo interno de 90°, el frente (A-D) al Suroeste, 18 metros, lindando con calle Salta, materializado con alambrado tejido, encerrando el lote una superficie de 486.00 m2.; encontrándose sobre el frente (A-D) una tranquera de alambre con candado y cadena, para acceso al inmueble; el lote se encuentra totalmente parquizado. Se afectan en forma total a un inmueble inscripto en la Matrícula (F.R.) N° 770.769, a nombre de HUMBERTO RUBEN INGRASSIA, M.I. N° 12.267.270 y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 120117340291.

10 días - N° 109403 - s/c - 22/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> inst. 2<sup>a</sup> nomin. en lo C. C. Río Tercero, sec. N° 3 Dra. Maria Alejandra Noemí Sanchez Alfaro Ocampo en autos " RAMIREZ Juan Lucio – medidas preparatorias - usucapion –(expte. 486013) ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 08 de Abril de 2005.- Téngase presente lo manifestado y la renuncia formulada.- Téngase por preparada y ampliada la demanda de usucapion.- Admitase la misma en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario.- Cítese a los Sres. Ana Clotilde Cardozo de Prado Atilana Cardozo de Torres, Silverio Ramón Cardozo, Brigida Julia Cardozo de Gabriel, Clotilde Ana Cardozo de Prado, Clorinda Brígida Cardozo de Prado, Glicerio o Glicerio de San Ramón Cardozo, Tito Simón Cardozo, Lorenza Práxedes o Práxedes ó Práxedes Cardozo y Rosa Lujan (titulares registrales) para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese al representante legal de la Provincia en el carácter de demandado para que en el término de cuatro días comparezca a tomar participación en autos bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto en autos mediante edicto a publicar en el Boletín Oficial y Diario de circulación masiva, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.- Cítese al representante legal de la comuna de Las Bajadas, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días.- Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley.- Exhíbase en el avisador del Tribunal y del Juzgado de Paz, por

el término de treinta días, el texto del edicto.- Instélese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto de este juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con referencia necesaria acerca de la existencia de este juicio, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de paz de la localidad de Las Bajadas.- Oportunamente córranse los traslados en el orden indicado en el art. 788 del C. P.C. y C. Fdo. Carlos Alberto Borghi – juez – Juan Manuel Rico – secretario – OTRO DECRETO: RIO TERCERO, 01/03/2017.- Téngase presente lo manifestado y aclaración formulada en relación a la legitimación pasiva. Por ampliada la demandada. Cítese a los herederos con domicilio denunciado, por el término cinco días, a fin de que comparezcan a estar a derecho (cfr. proveído de fs. 69). Cítese y emplácese al los herederos indeterminados de los titulares registrales fallecidos, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la provincia. Fdo. Silvana del Carmen Asnal – prosecretaría

10 días - N° 109404 - s/c - 22/08/2017 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 35A NOM, en autos BUSTOS, Alicia Viviana - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte 6035595)...CORDOBA, 05/06/2017. Por denunciados los colindantes y sus domicilios, en su mérito proveyendo a fs. 168: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 170) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).

10 días - N° 109405 - s/c - 22/08/2017 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez Civil y Comercial 11<sup>º</sup> nom,

de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Miro María Margarita, en autos: “PUYANE HUGO ALBERTO-USUCAPION—MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE: 1854877/36, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 246. Córdoba, 16 de junio de 2015. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la acción de Usucapión entablada por el Sr. Hugo Alberto Puyané y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matricula 835.483 Río primero (25) del Departamento Río Primero, a nombre de Molina Andrés que se describe como como Una fracción de terreno de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, compuesta de 82,27 mts. de E. a O. por 1.148 mts. de N. a S. lo que hace una Superficie de 9 Has. 44 áreas, 55 cmts. Lindando: al N. con el Río Primero, al S. con Teodomiro Ramallo, al E. con Juan de Dios Robledo, hoy sucesión de Teresa Machado de Robledo, y al O. con Lino González, inscripto al Dominio 835.483 Río primero (25) con antecedente Dominial N°: 20.906, F°. 24.916, T° 84, A°. 1.956.- 2º).- Ordenar al Registro General de la Provincia que proceda a la baja el asiento del anterior propietario, Sr. Andrés Molina y a su inscripción a nombre del actor Sr. Hugo Alberto Puyané.- 3º).- Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- 4º).- Costas a cargo de la demandada.- 5º).- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base cierta para practicarla. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo: BRUERA EDUARDO B. -JUEZ. AUTO NÚMERO:184. CÓRDOBA, 15 de abril de dos mil dieciséis. Y VISTOS: Estos autos caratulados: “PUYANE, Hugo Alberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. 1854877/36” (...Y CONSIDERANDO: (...)) R E S U E L V O: I) Rectificar el punto primero de la parte resolutive de la Sentencia N° 256 de fecha 16/06/2015 (fs. 462/474) estableciendo que el inmueble adquirido por prescripción adquisitiva está compuesto por 1.148,12 mts. de N. a S., y no como allí se consigna (1.148 mts.). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo: BRUERA EDUARDO B. -JUEZ. AUTO NÚMERO: 711 Córdoba, 17 de noviembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: Los presentes autos caratulados “PUYANE, Hugo Alberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION

- Expte N° 1854877/36”(....). Y CONSIDERANDO:(.... ) RESUELVO: I. Rectificar la Sentencia N° 256 de fecha 16/06/2015, obrante a fs. 462/474, de la siguiente manera: Adicionando, tanto en los vistos como en el pto. I de la parte resolutive, al inmueble descripto los siguientes datos catastrales: Parcela 2123 – 4188; Superficie mensurada: 10 Ha. 3713 m2: Al NorEste lado E-A:93,51 m, lindando con Río Suquía, ángulo interno en A: 61° 47’ 48”; al Este, línea de dos tramos, tramo A-B:1006,33 m, ángulo interno en B: 179° 59’ 34”, lindando con parcela sin designación de propietario desconocido, tramo B-C: 294,54 m. Ángulo interno en C: 89° 51’ 47”, lindando con camino público de ancho según mensura en B=5.60 m y ancho según mensura C= 6,40 m.; Al Sur, línea C-D: 79,74 m., ángulo interno en D 90° 15’ 51”, lindando con parcela 2123-3789 de Carraro de Molina, Graciela Norma y Molina Andrés, Dominio Folio Real 37911; Al Oeste, línea D-E: 1256,48 m, cerrando el polígono en E, con ángulo interno en E: 118° 5’ 0” lindando con parcela 2123-3386 de Gilart Aldo, Gilart de Garrido Nelly Aidee, Gilart de Bonzini Irma Carmen y Gilart Francisco y Gilart Roberto, Dominio 18188/1989. Afectación dominial en su totalidad de la parcela 4188, inscripta en el protocolo de Dominio al Folio Real 835483 a nombre de Molina Andrés.----- Protocolícese, hágase saber y expídase copia.Fdo: Bruera Eduardo B-juez.- AUTO NÚMERO: 352. CORDOBA, 28/6/17. Y VISTOS: Estos autos caratulados: PUYANE HUGO ALBERTO-USUCAPION - EXPTE: 5261332....Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: Rectificar el Auto N° 711 de fecha 17/11/2016(fs. 542/543, estableciendo en la parte final del pinto I del Resuelto, que la afectación dominial en su totalidad es del inmueble inscripto en Matricula 835.483 Nom. Catastral 1230-2588 y no como allí se consigna (parcela 4188).-II Adicionar al punto I del Resuelto de la Sentencia Nro. 256 de fecha 16/6/2015(fs. 462/474) que los datos personales del adquirente Sr. Hugo Alberto Puyane son D.N.I Nro.07989.129, argentino ,soltero, CUIT /CUIL 20-07989129-1, con domicilio en calle Diego Zabaleta 919 de la ciudad de Córdoba. III. Certifíquese la presente aclaratoria en el Protocolo de Autos donde obra incorporada el decisorio de marras. Protocolícese, hágase saber y expídase copia. Fdo: Bruera Eduardo B-juez

10 días - N° 109417 - s/c - 22/08/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr

Nº2, en “CACERES LUILIA FIDELA – USUCAPION- N° 1239225”– Decreta: Cruz del Eje, 26/04/2017 Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se encuentra ubicado sobre calle Martín Guemes N° 367 de Barrio Presidente Peron de la ciudad de Cruz del Eje, Dpto. Cruz del Eje, Pcia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Dpto: 14 Ped 01 Pblo 08 C 02 S 05 M 14 P 027, que se designa como Lote 027, que tiene una superficie total de 612 mts 2 empadronado en la Dirección Gral de Rentas bajo la cuenta 1401-0388957-6, matricula 1.316.708, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al Sr. García Alberto Cornelio, titular registral, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos al Sr. Gonzalez Jorge Omar (titular del servicio de energía eléctrica fs. 27) y a los colindantes Sres. Julio Humberto Romera, Jose Maria del Carmen Ontivero, Aldo Ernesto Silva, Nicolas Alejo Brizuela, Elva Rosa Tagliaferri, Marcelo Pavon y Juan Claudio Aranda y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requiráse la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dr. Borrini Marco Esteban (Prosecretario) DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Abelardo M. Bellagamba, matricula profesional N° 2786-7, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. N° 0580-000393/2012 de fecha 14/06/2012, a saber: “Un inmueble ubicado en ciudad de Cruz del Eje, Pedanía y Dpto. Cruz del Eje, en calle Martín Guemes N° 367, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 01



- PBLO. 08 - C. 02 - S 05 - M. 014 - P. 027, propiedad formada por 4 vértices, cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A con rumbo Sur-Este y a una distancia A-B mide 12,51 mts encontrando el vértice B, lindando este recorrido con calle Martín Guemes y con un rumbo Sur-Oeste y a una distancia B-C de 49,00 mts. encontrando el vértice C, lindando este recorrido con Parcela 003 de Marcelo Pavon, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en el Folio N° 38.571 Año 1968 y con un rumbo Nor-Oeste y una distancia C-D mide 12,51 mts encontrando el vértice D, lindando este recorrido con Parcela 016 de Juan Claudio Aranda, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad

en la Matricula N° 390.298 y con un rumbo Nor-Este y una distancia D-A de 49,00 mts encontrando el vértice A, punto de partida, lindando este recorrido en parte con Parcela 021 de Elva Rosa Tagliaferri de Nievas, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en el Folio N° 15.214 Año 1955, en parte con Parcela 022 de Nicolas Alejo Brizuela inscripta en el Registro de la Propiedad en la Matricula N° 955.181, en parte con Parcela 023 de Aldo Ernesto Silva, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en la Matricula N° 1.306.096, en parte con Parcela 024 de José Maria del Carmen Ontivero, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en el Folio N° 38.772 Año 1972

y en parte con Parcela 001 de Julio Humberto Romera y José Federico Martín, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en la Matricula N° 1.368.556 y de esta forma cerrando el polígono limite de posesión, con una SUPERFICIE TOTAL DE 612,62 MS2. Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 1401-0388957-6, afectando en su totalidad el Dominio inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad bajo la Matricula N° 1.316.708, a nombre de Alberto Cornelio Garcia. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dr. Borrini Marco Esteban (Prosecretario) Cruz del Eje, Mayo del 2017.

10 días - N° 109496 - s/c - 14/08/2017 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba  
- Ley N° 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27  
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: LILIANA LOPEZ